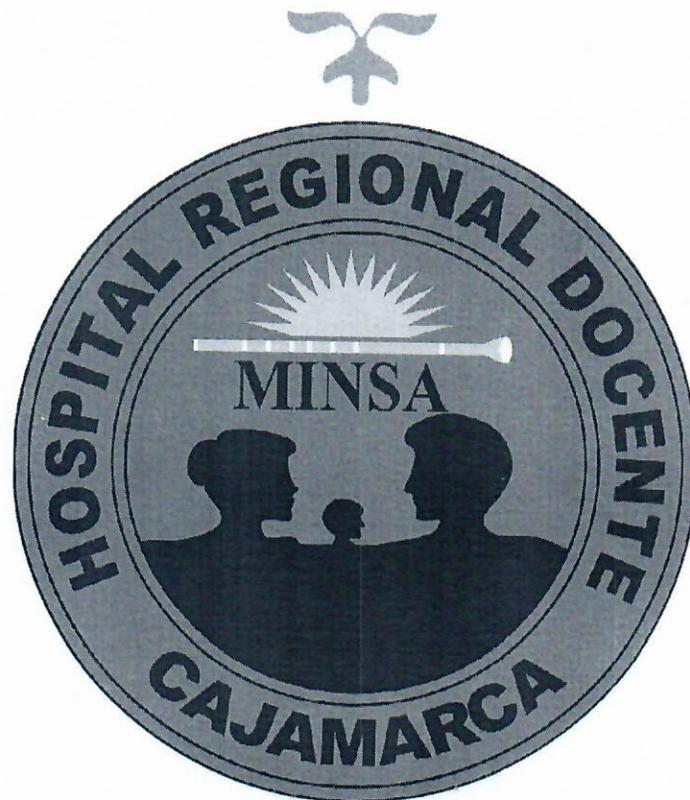


# INFORME DE GESTION 2021



"Nuestra Atención, con Calidad y Buen Trato"

## HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

### INFORME DE GESTIÓN 2021

Dr. CARLOS ALBERTO DELGADO CRUCES.

**DIRECTOR GENERAL**

DR. MARCO EDIEE MATTA BAUTISTA

**SUB DIRECTORA**

LIC. ADM. SEGUNDO SAUL CABANILLAS VELASQUEZ

**Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración**

CPC. MARIELA Del ROSARIO SANCHEZ UCEDA

**Jefa de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**

OBST. INES MALAVER

**Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental**

LIC. ENF. LILA BERTHA BARDALES LOPEZ DE VALLEJOS

**Jefa de la Oficina de Seguros**

DRA. PATRICIA ANELL CUEVA MARIN

**Jefa Oficina de Gestión de la Calidad**

ING. JULIO CARLOS HUAMAN PEREGRINO

**Jefe de la Oficina de Estadística e Informática**

LIC. ADM. ISAAC FEDERICO DELGADO AYALA

**Jefe de la Oficina de Recursos Humanos**

**Jefa Oficina de Logística**

CPC. CARMEN EDITH BECERRA CIEZA

**Jefe de Oficina de Economía**

ABOG. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GALLARDO

**Jefe la Oficina de Asesoría Jurídica**

DR. MARCO EDDIE MATTA BAUTISTA

**Jefe Departamento de Medicina**





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*



DR. MIGUEL ALONSO ALDEA POLO

**Jefe Departamento de Cirugía**

DR. VICTOR CAMPOS TEJADA

**Jefe Departamento de Pediatría**

DR. JORGE LUIS MEJIA TORRES

**Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia**

DRA. JHONY TASILLA CASTREJON

**Jefa del Departamento de Área Crítica y Emergencia**

DR. JOSE ANTONIO ROJAS NEYRA

**Jefe del Departamento de Centro Quirúrgico**

DRA. LILIAN SANCHEZ MENDOZA

**Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes**

DR. CARLOS ALBERTO MONTERO LEON

**Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento**

MG. ESP. CD. FELIPE MACAVILCA CAYAO

**Jefe del Departamento de Odontoestomatología**

DR. LUIS SANCHEZ GARCIA

**Jefe del Departamento de Anatomía Patológica y Banco de sangre**

DR. NICOLÁS LÓPEZ CHEGNE

**Jefe del Servicio de Laboratorio Clínico**





## INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	7
I. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA.....	8
II. PERIODO .....	8
III. BASE LEGAL.....	8
IV. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA.....	9
4.1 ORGANIZACIÓN .....	10
4.2.1.1 Consejo Regional de Salud.....	14
4.2.1.3 GESTION DE LA CALIDAD: .....	14
A. ESTANDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACION MINSA .....	17
B. GESTION DE RECLAMOS: .....	19
C. FORMALIZACION.....	21
4.3 FINANCIAMIENTO DE INVERSION DEN SALUD .....	24
4.3.1 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	24
4.4 RECURSOS HUMANOS .....	25
4.4.1 SISTEMAS DE INFORMACION.....	26
4.4.1.2 OFICINA DE COMUNICACIONES.....	27
4.4.2 Logros Relacionados a La Prestación De Salud.....	28
4.4.2.1 Logros Relacionados a la Gestión .....	28
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1: "Mejorar la Salud de la Población" .....	28
Muertes maternas con Auditoría de Caso:.....	33
4.4.2.8 PORCENTAJES DE RECETAS NO ATENDIDAS:.....	33
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2: "Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud" .....	35
4.6.2 PORCENTAJE DE OCUPACION CAMA POR UPSS:.....	36





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**



*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*

4.6.4 PORCENTAJE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRESCRITOS EN DCI QUE SE ENCUENTRAN EN EL PNUME: .....37

4.7.1 COBERTURA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS: .....40

OBJETIVO N° 4: "Optimizar las atenciones especializadas por el presupuesto por resultados" .....41

4.8.1. EJECUCION PRESUPUESTAL .....41

Ejecución Presupuestal: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.....45

V. PRINCIPALES CONVENIOS.....48

5.1 Convenios Educativos .....48

6.1 IDEAS DE PROYECTO .....50

6.1.1 Inversiones con Actualización de Expediente de Ejecución.....51

VII. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA GESTIÓN .....57

7.1 Análisis del Ambiente Externo e Interno .....57

VIII. CONCLUSIONES.....59

8.1 RELACIONADOS A LA GESTIÓN .....59

8.2 RELACIONADOS A LA PRESTACIÓN DE SALUD.....59

8.3 RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN .....60





**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1: Organigrama del HRDC 2021 .....	13
Gráfico 2: Porcentaje de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el HRDC 2021 ..	29
Gráfico 3: Porcentaje de Cesáreas del HRDC 2021.....	30
Gráfico 4: Concentración de Consultas en el HRDC 2021.....	31
Gráfico 6: Promedio de Permanencia en el HRDC 2021 .....	33
Gráfico 7: Promedio de Permanencia UCI en el HRDC 2021.....	34
Gráfico 8: Muertes Maternas con Auditoría de Caso en el HRDC 2021 .....	34
Gráfico 9: Porcentaje de Recetas no Atendidas en el HRDC 2021. ....	37
Gráfico 10: Grado de Resolutividad del HRDC 2021 .....	34
Gráfico 11: Productividad Hora Médico del HRDC 2021 .....	38
Gráfico 12: Porcentaje de Ocupación Cama en el HRDC 2021.....	36
Gráfico 13: Rendimiento de Sala de Operaciones por Día en el HRDC 2021.....	36
Gráfico 14: Porcentaje de Productos Farmacéuticos Prescritos en DCI en el HRDC 2021..	37
Gráfico 15: Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa en el HRDC 2021.	38
Gráfico 16: Promedio de Exámenes Radiológicos por Consulta Externa en el HRDC 2021.	39
Gráfico 17: Promedio de Exámenes Ecográficos por Consulta Externa en el HRDC 2021..	39
Gráfico 18: Promedio de Referencias y Contrareferencias en el HRDC 2021.....	43
Gráfico 19: Presupuesto Inicial de Apertura en el HRDC 2021 .....	44
Gráfico 20: Presupuesto Inicial Modificado en el HRDC 2021 .....	44
Gráfico 21: Ejecución por Programas Presupuestales: PIA - PIM en el HRDC 2021. ....	45
Gráfico 22: Ejecución por Genérica de Gasto: PIA - PIM en el HRDC 2021. ....	45
Gráfico 23: Ejecución por Fuente de Financiamiento PIA-PIM en el HRDC 2021.....	46
Gráfico 24: Ejecución en la Actividad 5006262 en el HRDC. 2021.....	47





### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cumplimiento de Actividades PGC 2021 .....	14
Tabla 2: Cumplimiento de Buenas Prácticas RSP - I .....	15
Tabla 3: Cumplimiento de Buenas Prácticas RSP - II .....	17
Tabla 4: Resultados del Proceso de Autoevaluación .....	18
Tabla 5: % Ejecución Presupuestal COVID 19 HRDC 2021 .....	53
Tabla 6: Detalle de Inversiones del HRDC 2021-2023 .....	50-53
Tabla 5: Matriz FODA .....	55--56





## **PRESENTACIÓN**

El Hospital Regional Docente de Cajamarca (HRDC), es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, depende administrativa, funcional y presupuestalmente del Gobierno Regional Cajamarca y normativamente del Ministerio de Salud, desarrolla actividades de prevención, recuperación y rehabilitación, así como de docencia e investigación.

El HRDC es el hospital referencial y de mayor complejidad de la Región Cajamarca, de categoría II-2, que brinda atención de salud integral, especializada, con calidad, buen trato, mínimos tiempos de espera, comprometidos con la equidad e interculturalidad, cuidado del medio ambiente y articulado a los flujos de atención de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca.

El Hospital Regional Docente de Cajamarca no tiene población asignada, atiende a la población referida de las 13 provincias del Departamento de Cajamarca, lo que equivale a una población referencial o población objetivo de 1, 341,012 habitantes según datos del INEI. Además, se recibe pacientes de la Libertad, Amazonas (Balsas, Chachapoyas) y otros departamentos del Perú.

El HRDC mantiene una política orientada hacia el avance científico-técnico, el cuidado del entorno, el trabajo intersectorial, propiciando un ambiente laboral agradable, procurando la motivación y satisfacción de sus colaboradores. Nuestro nosocomio se encuentra en permanente innovación y buscando implementar nuevos modelos de gestión, procesos que utilicen eficazmente los recursos con los que contamos, volcado en una mejor atención y servicio a nuestra población. Para el año 2022 aspiramos a seguir siendo un hospital referencial de Alta Complejidad de la región, con mejores y mayores avances en lo que corresponde a equipamiento y personal especializado respetando los derechos de nuestros usuarios, gestionando y optimizando los recursos necesarios con liderazgo social, académico y científico.

Los objetivos de nuestro actual Plan Estratégico Institucional son: el manejo, control y mitigación de las enfermedades de atención especializada, implementar la gestión por resultados en gestión clínica, mejorar al 90% el nivel de aceptabilidad de los servicios hospitalarios, optimizar las atenciones especializadas por presupuesto por resultados, con el fortalecimiento de competencias y desarrollo de relaciones interpersonales armónicas, mejora de la gestión comunicacional y toma de decisiones. Asimismo gestionarla vigilancia, prevención y control de riesgos y daños a la salud de las personas y del medio ambiente del hospital.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*



Durante el ejercicio 2021 la Gestión estuvo liderada por su Director General, Dr. Carlos Alberto Delgado Cruces, designado con Resolución Regional Sectorial N° 027-2021-GR.CAJ/DRS-OE.GB.RRHH de fecha 27 de enero del 2021, quién junto a un grupo de profesionales y técnicos han logrado consolidar un eficiente Equipo de Gestión, el cual se ha abocado a cumplir con la misión y visión institucional, en este periodo asumió muchos retos y desafíos, los mismos que se vieron incrementados por la segunda ola de la pandemia ocasionada por el COVID 19 en los meses de mayo a agosto, situación por la cual se han tomado decisiones de acciones rápidas, reorientando recursos y esfuerzos para un mejor control de la pandemia. Se ha reforzado la línea de defensa con las campañas de tamizaje, tanto para el personal como a la población que así lo requería, hemos tratado de corregir errores, superar obstáculos de manera adecuada, mejorar y automatizar procesos; pero aún nos quedan algunos retos, tanto en lo que concierne a la pandemia como en el desarrollo normal de nuestras actividades y procedimientos como establecimiento de salud de mayor complejidad en nuestra región: disminución del tiempo de espera, mejorar la satisfacción del usuario, la infraestructura, gestionar dotación de reemplazo y/o adquisición de equipos con tecnología de punta a las áreas de atención, seguir gestionando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos existentes e implementar una política de incentivos al personal que labora en nuestra institución.



### **I. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA**

De acuerdo al Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – ENIPRESS, la denominación de nuestro Establecimiento es HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, Categoría II-2.

### **II. PERIODO**

Año fiscal 2021.

### **III. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Salud Ley N° 26842
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



- Ley N° 31365 Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2022
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ordenanza Regional N° 016-2010-GR.CAJ-CR, aprueba "El Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021".
- Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ-CR, aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca".
- Ordenanza Regional N° 007-2010-GRCAJ-CR, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Cajamarca".
- Resolución Directoral N° 653-2021-GR-CAJ-DRDS/HRDC que aprueba el Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital Regional Docente de Cajamarca.
- Resolución Ejecutiva Regional N° D000007-2019-GR.CAJ-GR, que aprueba la extensión del Horizonte del Tiempo del Plan Estratégico Institucional PEI del Pliego Gobierno Regional de Cajamarca hasta el año 2022, con la Finalidad de dar Sustento al Registro del POI Multianual 2020-2022.
- Resolución Ejecutiva Regional N° D000002-2021-GRC-GR, que Promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año fiscal 2021 del Pliego 445 Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca.



#### **IV. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA**

El Hospital Regional Docente de Cajamarca (HRDC), es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, depende administrativa, funcional y presupuestalmente del Gobierno Regional Cajamarca y normativamente del Ministerio de Salud, desarrolla actividades de prevención, recuperación y rehabilitación, así de como docencia e investigación.

El HRDC. es el hospital referencial de mayor complejidad de la Región Cajamarca de Categoría II-2, que brinda atención sanitaria integral, especializada, con calidad, buen trato, mínimos tiempos de espera, comprometidos con la equidad e interculturalidad, cuidado del medio ambiente y articulado a los flujos de atención de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca.

El HRDC no tiene población asignada, se atiende a población referida de las 13 provincias del Departamento de Cajamarca, lo que equivale a una población referencial o población objetivo de 1, 529,755 habitantes. Además, se recibe pacientes de otras Regiones como la Libertad, Amazonas.



El HRDC mantiene políticas orientadas hacia el avance científico-técnico, el cuidado del entorno, el trabajo intersectorial, propiciando un ambiente laboral agradable, procurando la motivación y satisfacción de sus trabajadores. Nuestro nosocomio se encuentra en permanente innovación, buscando implementar nuevos modelos de gestión, nuevos procesos en los cuales se empleen eficazmente los recursos con los que contamos, de atención y de financiamiento con la finalidad de brindar mayores y mejores servicios de salud a nuestra población. Para el ejercicio 2022 nos proyectamos contar con mayores recursos para seguir siendo un hospital referencial de Alta Complejidad, acreditado para brindar una atención de salud integral, gestionando y optimizando los recursos necesarios con liderazgo social, académico y científico.

#### **4.1 ORGANIZACIÓN**

Estructura Orgánica: Los órganos y unidades orgánicas que conforman el Hospital, son los siguientes:

##### **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**

Dirección General

##### **ÓRGANO DE CONTROL**

Oficina de Control Institucional

##### **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Gestión de la Calidad

##### **ÓRGANOS DE APOYO**

- Oficina Ejecutiva de Administración
  - Oficina de Personal
  - Oficina de Economía
  - Oficina de Logística
  - Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
  - Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria
- Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional





- Oficina de Estadística e Informática
- Oficina de Capacitación, Docencia e Investigación
- Oficina de Seguros

#### ÓRGANOS DE LÍNEA

- Departamento de Medicina
  - Servicio de Medicina I
  - Servicio de Medicina II
  - Servicio de Medicina III
- Departamento de Cirugía
  - Servicio de Cirugía I
  - Servicio de Cirugía II
  - Servicio de Cirugía III
- Departamento de Pediatría
  - Servicio de Pediatría
  - Servicio de Neonatología
  - Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatología
- Departamento de Gineco Obstetricia
  - Servicio de Ginecología
  - Servicio de Obstetricia
  - Servicio de Obstetrices
- Departamento de Odontología
  - Servicio de Odontología de Adultos
  - Servicio de Odontología Pediátrica
- Departamento de Enfermería
  - Servicio de Enfermería en Consulta Externa
  - Servicio de Enfermería en Hospitalización de Medicina y Especialidades
  - Servicio de Enfermería en Hospitalización de Cirugía y Especialidades
  - Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos
  - Servicio de Enfermería en Hospitalización de Pediatría
  - Servicio de Enfermería en Hospitalización de Neonatología
  - Servicio de Enfermería en Hospitalización en Gineco Obstetricia
  - Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico
  - Servicio de Enfermería en Central de Esterilización
  - Servicio de Enfermería en Hotelería





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*



- Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
  - Servicio de Emergencia y Trauma Shock
  - Unidad de Cuidados Intensivos
- Departamento de Centro Quirúrgico
  - Servicio de Anestesiología y Gaseo terapia
  - Servicio de Terapia del Dolor
  - Servicio de Recuperación Post Anestésica
- Departamento de Medicina Física y Rehabilitación
  - Servicio de Terapia Física
  - Servicio de Terapia Ocupacional
- Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
  - Servicio de Anatomía Patológica
  - Servicio de Laboratorio Clínico
  - Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia
- Departamento de Diagnóstico por Imágenes
  - Servicio de Radiología
  - Servicio de Ecografía
- Servicio de Tomografía
  
- Departamento de Apoyo al Tratamiento
  - Servicio de Nutrición y Dietética
  - Servicio Social
  - Servicio de Psicología
  - Servicio de Farmacia





## 4.2 METAS Y LOGROS.

### 4.2.1 Logros Relacionados a La Gestión

#### 4.2.1.1 Consejo Regional de Salud

Teniendo en cuenta los problemas más álgidos relacionados a la salud de la población de la Región, el Hospital Regional Docente de Cajamarca como parte integrante del Consejo Regional de Salud, participa de los lineamientos de política de salud del mismo:

#### 4.2.1.2 Prevención y Control de la Mortalidad Materno Fetal y Neonatal

- 
- Monitoreo y Supervisión de la Implementación de la Vigilancia de la Morbilidad Materna Extrema lo que nos Permite minimizar las Muertes Maternas
  - Disminución de las muertes maternas por Implementación del Código Rojo, botón de alarma para que acudan ante una emergencia obstétrica por hemorragia, en forma simultánea miembros del equipo multidisciplinario.
  - Fortalecimiento de las capacidades del personal de salud en Emergencias Obstétricas y Neonatales, Empaquetamiento Hepático, en Obstetricia Crítica y Cirugía de Rescate.
  - Comité de Prevención de Mortalidad Materna Operativo que evalúa la salud materna y propone acciones para prevenir muertes maternas.
  - 100% de casos de muerte materna con auditoría de caso (10 muertes maternas. Fuente: Estadística e Informática))
  - 117 muertes maternas evitadas, siendo la pre eclampsia la principal causa de morbilidad y más aún con la pandemia la principal causa interviniente ha sido la infección por COVID 19.

#### 4.2.1.3 GESTION DE LA CALIDAD:

##### 4.2.1.3.1 Cumplimiento de Metas:

Siguiendo los lineamientos del Documento Técnico Sistema de Gestión de Calidad en Salud normado por el MINSA, para el año 2021 se formula el Plan de Gestión de la Calidad en el cual se definió como Objetivo General "Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Hospital Regional Docente de Cajamarca a través de herramientas, metodologías y procesos normados por los entes rectores y fiscalizadores nacionales buscando el desarrollo de una cultura de calidad acorde a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios externos e internos", estableciéndose actividades que respondían a 8 objetivos específicos, cuyo nivel de desarrollo alcanzó un 69.67%, como se detalla a continuación:

**Cuadro N° 1. Cumplimiento de Actividades PGC 2021**

Nº	Objetivos Específicos	Ejecutado
1	Fortalecer y Posicionar la Gestión de la Calidad a Nivel Institucional	60.00%
2	Planificar, Organizar y Monitorear la Implementación de Estrategias de seguridad del Paciente	72.28%
3	Planificar, Organizar e Implementar el Proceso de auditoría de la Calidad	33.30%
4	Planificar, Organizar y Fortalecer los Mecanismos de Atención al Usuario y Difusión de Derechos y Deberes en Salud.	72.59%
5	Planificar, Organizar y Fomentar la Estandarización de la Práctica Clínica	66.67%
6	Planificar, Organizar y Monitorear las Acciones de Habilitación, Formalización y Control de la Información Generada en el HRDC.	62.50%
7	Monitorear el Levantamiento de Observaciones y Sostenimiento de las Acciones de Mejora, Producto de las Supervisiones y Procesos Administrativos Sancionadores de SUSALUD.	90%
8	Contribuir con la Implementación del Sistema de Gestión de Camas en el Contexto de la Pandemia COVID -19.	100%
<b>TOTAL ALCANZADO</b>		<b>69.67%</b>

**Fuente: Matriz de Evaluación PGC 2021. Elaboración propia.**

El objetivo con menor porcentaje de desarrollo corresponde a las líneas de acción de Auditoría de la Calidad, que requirió disponibilidad de tiempo exclusivo de los miembros de los comités para capacitación y para llevar a cabo las actividades previstas; sin embargo, debido a la pandemia (dificultad para programar en horario tiempo disponible para dichas funciones, debido a que el personal asistencial ha realizado más cantidad de turnos para cubrir la necesidad de personal) no fue posible.

Las Rondas de Seguridad del paciente es una práctica recomendada para incrementar la calidad de los servicios de atención directa e indirecta, relacionados al cuidado de los pacientes, la cual consiste en una visita planificada del personal ejecutivo para establecer una relación directa con el personal y los pacientes, cuidando en todo momento de guardar una actitud educativa, cuyo objetivo general es fortalecer la cultura por la seguridad del paciente e identificar actos inseguros durante el proceso de atención asistencial.

Durante el año 2021, se han ejecutado 13 Rondas de Seguridad del Paciente, en los servicios asistenciales de atención directa, con excepción de Centro Quirúrgico, utilizando la lista de verificadores de las Buenas Prácticas establecida en la normativa actual, el consolidado de los resultados por



**Cuadro N°02 % Cumplimiento Buenas Prácticas RSP - I**  
**Semestre -2021**

BUENAS PRACTICAS EVALUADAS	% DE CUMPLIMIENTO							
	EMERG	C.OBST	H.GINECO	H.MED	H.CIRUG	H.PEDIAT	C.EXTER	TOTAL
	ISEMEST	ISEMEST	ISEMEST	ISEMEST	ISEMEST	ISEMEST	ISEMEST	
REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA	33%	70%	61%	67%	55%	55%	92%	62%
SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA UPP	23%	54%	42%	46%	36%	50%	17%	38%
IDENTIFICACION CORRECTA	33%	57%	71%	50%	43%	43%	100%	57%
SEGURIDAD EN LA MEDICACION	40%	13%	33%	30%	0%	0%	0%	17%
PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y CONTENCIÓN MECÁNICA	22%	50%	0%	33%	33%	67%		34%
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE UPP				22%	0%			0.11
COMUNICACIÓN EFECTIVA	40%	40%	40%	40%	40%	30%	67%	42%
HIGIENE DE MANOS	63%	57%	50%	50%	38%	50%	43%	50%
BIOSEGURIDAD	40%	14%	40%	50%	20%	0%	0%	23%
FUCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	80%	60%	40%	40%	0%	0%	20%	34%
<b>TOTAL</b>	<b>42%</b>	<b>46%</b>	<b>42%</b>	<b>43%</b>	<b>27%</b>	<b>33%</b>	<b>42%</b>	<b>37%</b>

Fuente: OGC2021



*En el Cuadro N° 02 podemos observar que, en promedio en los 07 servicios visitados, se alcanzó un 37% de cumplimiento de buenas prácticas priorizadas. Siendo la buena práctica con mejor cumplimiento la de Registro de la Historia Clínica (62%) y la de menor cumplimiento la de Prevención y Reducción del Riesgo de UPP (0.11%); de los servicios priorizados visitados el que obtuvo un mejor porcentaje de cumplimiento global fue Centro Obstétrico (46%) mientras que el servicio con un menor cumplimiento de buenas prácticas fue el servicio de Cirugía (27%).*

**Cuadro N° 03% Cumplimiento Buenas Prácticas**

**RSP- II Semestre -2021**

BUENAS PRACTICAS EVALUADAS	% CUMPLIMIENTO						
	H.CIRUGIA	H.PEDIATRÍA	UCINEONATAL	CC.EE	H.NEONATO	UCI	TOTAL
	II SEMEST	II SEMEST	II SEMEST	II SEMEST	II SEMEST	II SEMEST	
REGISTROENLAHISTORIACLINICA	67%	90%	89%	44%	89%	80%	77%
SEGURIDADDELPAIENTEENLAUPSS	30%	54%	62%	33%	62%	62%	51%
IDENTIFICACIONCORRECTA	71%	86%	67%		40%	57%	64%
SEGURIDADENLAMEDICACION	13%	90%	100%	0%	90%	57%	58%
PREVENCIONDECAIDASYCONTENCION MECANICA	20%	33%					27%
PREVENCIONYREDUCCIONDELRIESGODEUPP	0					29%	15%
COMUNICACIÓNEFECTIVA	60%	63%	100%	17%	63%	78%	64%
HIGIENEDEMANOS	63%	50%	63%	57%	63%	63%	60%
BIOSEGURIDAD	20%	50%	75%	0%	50%	63%	43%
FUCIONAMIENTOYMANEJODEEQUIPOS	60%	60%	60%	0%	60%	60%	50%
<b>TOTAL</b>	<b>40%</b>	<b>64%</b>	<b>77%</b>	<b>22%</b>	<b>65%</b>	<b>61%</b>	<b>55%</b>

Fuente:OGC2021

En el Cuadro N°03 podemos observar que, en promedio en los 06 servicios visitados, se alcanzó un 55% de cumplimiento de buenas prácticas priorizadas, lo que representa una mejoría respecto al promedio del primer semestre (37%). Siendo la buena práctica con mejor cumplimiento la de Registro de la Historia Clínica (77%) y la de menor cumplimiento la de Prevención y Reducción del Riesgo de UPP (15%); de los servicios priorizados visitados el que obtuvo un mejor porcentaje de cumplimiento global fue UCI Neonatal (77%) mientras que el servicio con un menor cumplimiento de buenas prácticas fue Consultorios Externos (22%).

❖ **Autoevaluación de Estándares de Calidad:**

A. ESTANDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACION MINSA

*El Ministerio de Salud desde el año 2009, a partir de la Norma Técnica de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, define un Listado de Estándares de Calidad para la Acreditación según categoría oficial, promoviendo el proceso de Autoevaluación de estos estándares de manera obligatoria y anual.*

*Para el año 2021, dando cumplimiento a la norma, se conformó un Equipo Autoevaluador y se realizó el proceso de Autoevaluación en el marco de la acreditación, evaluando 21 Macro procesos y 348 criterios, obteniendo los siguientes resultados:*



**Cuadro N° 04 Resultados del Proceso de Autoevaluación**  
**HRDC -2021**

Establecimiento:		00007686 - REGIONAL CAJAMARCA									
Tipo de Establecimiento:		II-2									
Fase:		Auto Evaluación									
Año:		2021									
Periodo :		4									
		MACRO PROCESO							CATEGORIAS		
		Nro. Total criterios				Puntaje Máximo por Macroproceso	Puntaje Obtenido por Macroproceso	Cumplimiento x Macroproceso	Puntaje Max. X categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría
Macro Procesos	Criterio de Evaluación	P	R	T	Total	Total	%	Total	Total	%	
Direccionamiento	11	6	4	1	11	54.56	14.44	26.47	221.99	82.66	37.24
Gestión de recursos humanos	11	5	6	0	11	40.92	15.65	38.24			
Gestión de la calidad	22	10	5	7	22	47.74	25.03	52.44			
Manejo del riesgo de atención	50	10	39	1	50	47.74	17.84	37.36			
Gestión de seguridad ante	21	14	7	0	21	13.64	6.09	44.64			
Control de la gestión y prestación	15	5	9	1	15	34.10	9.84	28.85	253.70	87.59	34.5
Atención ambulatoria	14	8	6	0	14	47.74	16.71	35.00			
Atención extramural	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
Atención de hospitalización	26	5	14	7	26	47.74	14.59	30.56			
Atención de emergencias	14	11	1	2	14	47.74	20.10	42.11			

Atención quirúrgica	24	7	11	6	24	47.74	17.78	37.23	158.57	49.77	31.39			
Docencia e Investigación	14	8	6	0	14	34.10	8.53	25.00						
Apoyo al diagnóstico y terapéutico	11	1	9	1	11	17.05	3.10	18.18						
Admisión y alta	16	3	7	6	16	17.05	4.38	25.71						
Referencia y contrarreferencia	10	6	1	3	10	17.05	7.52	44.12						
Gestión de medicamentos	15	4	11	0	15	17.05	7.21	42.31						
Gestión de la información	14	6	7	1	14	17.05	1.11	6.52						
Descontaminación, Limpieza, Desinfección y Esterilización	17	7	8	2	17	17.05	9.11	53.45						
Manejo del riesgo social	6	2	3	1	6	17.05	10.08	59.09						
Nutrición y dietética	10	4	5	1	10	17.05	6.52	38.24						
Gestión de insumos y materiales	8	4	3	1	8	17.05	1.97	11.54						
Gestión de equipos	12	7	5	0	12	17.05	2.51	14.71						
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>133</b>	<b>167</b>	<b>41</b>	<b>341</b>	<b>634.26</b>	<b>220.10</b>					<b>634.26</b>	<b>220.02</b>	
												<b>Puntaje Final (%)</b>	<b>35</b>	

Fuente: OGC 2021

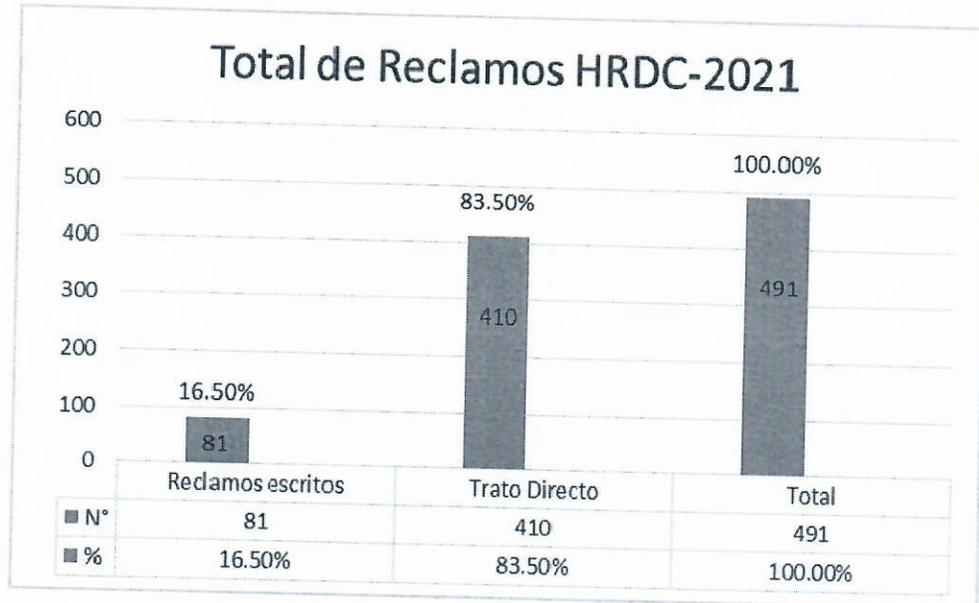
*El resultado del Proceso de Autoevaluación del año 2021 ha dado como resultado un puntaje final de 35, el cual significa "desaprobado", existiendo varias observaciones en cada uno de los macro procesos evaluados, que deben iniciar por documentar cada uno de los procesos, procedimientos guías de atención, etc. ; para luego pasara su implementación y evaluación, definiendo valores aceptables que deban convertirse en objetivos y metas institucionales.*

**B. GESTION DE RECLAMOS:**

*En el cuadro N° 04 se muestra la Gestión de los Reclamos registrados en los Libros de Reclamaciones que se custodian en las Plataformas de Atención al Usuario en Salud (PAUS, así como de las intervenciones mediante el Trato Directo realizado por las Gestoras de las PAUS de Emergencia y de Consultorios Externos - Hospitalización, como*

mecanismos de escucha y atención al usuario externo que acude a nuestra institución.

Cuadro N° 02 Reclamos HRDC-2021



Fuente: OGC 2021

Desde la implementación de las PAUS, los reclamos registrados en los Libros de Reclamaciones han disminuido considerablemente, incrementándose por el contrario las atenciones por trato directo, trabajo realizado por el personal de las PAUS, quienes ante la expresión de insatisfacción de los pacientes o sus familiares realizan las coordinaciones y gestiones necesarias para facilitar su atención o resolver su reclamo, cuando es pertinente; constituyendo para el año 2021 el 16.50% del total de reclamos registrados en el Libro de Reclamaciones y el 83.50% los Tratos Directos, dichas intervenciones permiten resolver oportuna e inmediatamente las insatisfacciones de los usuarios generadas en los diferentes servicios que la institución brinda.



Además de la gestión de los reclamos, el personal de la PAUS y de la OGC también interviene en la absolución de consultas verbales (orientación a los usuarios), las mismas que para el año 2021 han llegado a un número de 2750.

Así mismo, se implementó el acompañamiento para el informe médico, a causa de la pandemia, siendo el personal de la PAUS los que acompañaban dicho proceso para el apoyo al personal médico que brinda información a los familiares de pacientes hospitalizados, siendo un total de 22239 en el 2021.



#### C. FORMALIZACION

Esta línea de trabajo fue asumida por la Oficina de Gestión de la Calidad, encargada en el año 2019 de actualizar los documentos sanitarios que formalizan a nuestra institución como IPRESS, como son el RENIPRES, Cartera de Servicios y el proceso de Re Categorización.

#### **Cartera de Servicios**

Luego del proceso de actualización de la Cartera de Servicios oficial y el levantamiento de las observaciones realizadas por la DIRESA mediante coordinación directa con la encargada de dichas funciones, siendo finalmente emitida la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 224-2021-GR.CAJ/DRSC-DESP-DSS, con fecha 04 de mayo del 2021, mediante la cual se resuelve Aprobar la Cartera de Servicios de Salud para IRA COVID-19 y No Covid del Hospital Regional Docente de Cajamarca, la que se muestra a continuación.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 224.-2021-GR.CAJ/DRSC-DESP-DSS  
Cajamarca, 04 MAY 2021.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD para IRA COVID-19 y NO COVID-19 del HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA de la jurisdicción de la REGIÓN CAJAMARCA, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución, según cuadro:

Código Unico	Nombre del establecimiento	Provincia	Distrito	Categoría	DENOMINACION SEGÚN NTS N° 021-MINSA/DGSP V.01
0004655	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	II-2	HOSPITAL

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Cartera de Servicios de Salud aprobada tendrá vigencia de un año, contado a partir de la emisión de la presente Resolución, o en caso varíe su complejidad, el responsable técnico del establecimiento de salud debe comunicar dentro del plazo máximo de treinta (30) días calendario de ocurrido el hecho y solicitar la aprobación de las modificaciones correspondientes, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que los anexos que se adjuntan a la presente resolución a 03 folios, forma parte integrante de la misma.

**ARTICULO CUARTO DISPONER** se Notifique la presente Resolución Directoral al Hospital Regional Docente de Cajamarca, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO QUINTO DEJAR SIN EFECTO** toda Resolución o acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTICULO SEXTO.- DISPONER** que a la Oficina de Comunicaciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, publique de la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en el Portal Institucional de la DIRESA, en la dirección electrónica: <http://www.diresa.gob.pe>

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE.**



**D. RENIPRESS**

Desde el año 2014, que cambia la denominación del Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) gestionado por el MINSA por RENIPRESS (Registro Nacional de IPRESS), ahora administrado y gestionado por SUSALUD, nuestra institución no había cumplido con la obligación de ingresar la información de los recursos con los que cuenta GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (infraestructura, equipamiento, personal de salud, camas clínicas, ambulancias, etc.) y que contempla el sistema de ingreso de la información, previo sinceramiento y

organización de los recursos en salud con los que cuenta el hospital pero por UPSS, que es como lo solicita SUSALUD. Como se muestra a continuación, la información ha sido ingresada de manera completa y actualizada, pero figura como "Caduco por silencio administrativo" debido a que su aprobación está sujeta al proceso de Re Categorización, pendiente por la DIRESA Cajamarca. Categorización En el año 2014 se nos expide la resolución de Re Categorización como IPRESS de categoría II-2, la que tuvo una vigencia de 03 años, estando caduca desde el año 2017 hasta la actualidad. Por ese motivo, se tuvo la observación de la Contraloría General de la República y para no ser sujetos de sanción por SUSALUD, durante el año 2019 se asumió la responsabilidad de elaborar el expediente de Re categorización bajo los requisitos solicitados por la DIRESA Cajamarca en el año 2019, en enero del año 2021 se recibió la visita de inspección por parte de la DIRESA Cajamarca, dejando las respectivas observaciones, las mismas que fueron subsanadas y enviadas con Oficio N° , recibiendo posteriormente un informe que señala el porcentaje de cumplimiento sin embargo no se especifica cuáles de las observaciones faltan subsanar; ante ello se remitió un oficio solicitando el detalle de las observaciones, estando pendiente de respuesta.



### **CATEGORIZACION**

En el año 2014 se nos expide la resolución de Re Categorización como IPRESS de categoríaII-2, la que tuvo una vigencia de 03 años, estando caduca desde el año 2017 hasta la actualidad. Por ese motivo, se tuvo la observación de la Contraloría General de la República y para no ser sujetos de sanción por SUSALUD, durante el año 2019 se asumió la responsabilidad de elaborar el expediente de Re Categorización bajo los requisitos solicitados por la DIRESA Cajamarca en el año 2019, en enero del año 2021 se recibió la visita de inspección por parte de la DIRESA Cajamarca, dejando las respectivas observaciones, las mismas que fueron subsanadas y enviadas con Oficio N°, recibiendo posteriormente un informe que señala el porcentaje de cumplimiento sin embargo no se especifica cuáles de las observaciones faltan subsanar; ante ello se remitió un oficio solicitando el detalle de las observaciones, estando pendiente de respuesta.

#### **4.3 FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN EN SALUD**

##### **4.3.1 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

- El HRDC, tuvo un PIA de Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Dóscientos Veintitrés Soles (S/. 58'694,223.00)
- En cuanto al PIM, tenemos que debido a las transferencias y modificaciones de crédito presupuestal se tuvo un importe de Ciento Treinta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Un Mil Ciento Sesenta y Nueve Soles (S/. 133'881,169.00).
- Por lo que se tiene que al 31 de diciembre del 2021 se ejecutó el 88.6% del presupuesto por toda fuente de financiamiento. Específicamente de Recursos Ordinarios se ejecutó el 92.4%, Recursos Directamente Recaudados 93.3%, Donaciones y Transferencias el 88.0%, Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones 90.9, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el 77.4%



En cuanto a la ejecución por genérica de gasto, Pago de la deuda social D.U. N° 037, a personal administrativo y asistencial cesante al 100%. Se pagó deuda social a personal administrativo decreto ley 25303 al 100%, pago de deuda a terceros al 90%.

#### 4.3.2 EJECUCION DE INVERSION

- El Hospital Regional Docente de Cajamarca, con base a sus funciones asignadas de Unidad Ejecutora de Inversiones, en el año 2021, se logro la asignación de recursos para la ejecución de 2 Inversiones de Optimización, Reposición y Rehabilitación ( IOARR ), quedando pendiente 02 inversiones para su culminación en el año 2022. Dichas inversiones corresponden a los códigos únicos: 2453466 y 2486494; las cuáles contemplan de acción de adquisición del Equipo Tomógrafo, habiendo cerrado la inversión en el mes de septiembre del año 2021, por un monto de cinco millones ciento treinta y nueve mil ciento tres con 67/100 (S/ 5,139,103.67). Asimismo, se tiene la construcción del ambiente diferenciado de UCI Covid, habiendo culminado la ejecución de obra en el mes de julio del año 2021 por un monto total de un millón cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos treinta y uno con 00/100 soles (S/ 1,491,431.00), quedando pendiente la liquidación de obra en el año 2022.

- En el año 2021 se realizaron las acciones de contratación, de la inversión con código único 2514632, considerado la adquisición de 02 equipos calderos y (01) esterilizador de residuos hospitalarios, en el año 2021 se llegó a firmar el contrato culminación de la ejecución de la inversión en el año 2022, programado la instalación de los calderos en el mes de febrero, y las acciones referidas a la adquisición del equipo esterilizador de residuos hospitalarios.



#### 4.4 RECURSOS HUMANOS

- Se elaboró las planillas para el pago de deuda social sentencias judiciales del Decreto Ley 25303, a personal cesante administrativo y asistencial, al 100%.
- Se elaboró planillas para el pago a personal cesante, deuda social del D.U. 037-94-PCM. Pago al 100%
- Pago de Sentencia Judicial a Terceros en un 90%.
- Pago de Entregas Económicas por 25 y 30 años a Personal Asistencial en 100%
- Pago de CTS a personal Cesante Asistencial.
- Pago al 100% de la Entrega Económica por Sepelio y Luto a Personal Asistencial y Administrativo..

- Pago al 100% de Vacaciones Truncas y/o no Gozadas a Personal Administrativo y Asistencial.
- Se informó la asistencia y variaciones existentes oportunamente a las entidades donde residen nuestros destacados, como también las entidades de origen de los destacados que laboran en nuestra institución de manera oportuna para sus pagos respectivos.
- Se dio continuidad a las rondas de control de asistencia del personal, en forma semanal.

#### **4.4.1 SISTEMAS DE INFORMACION**

- Seguimiento de la implementación de Políticas de Seguridad de la Información en TI del HRDC (Primera Fase).
- Actualización del Manual de Procedimientos de la Oficina de Estadística e Informática.
- Elaboración de especificaciones técnicas de equipo de cómputo a solicitud de las Areas Usuaris.
- Instalación, configuración y mantenimiento del SIGA, según requerimiento, según requerimiento de áreas usuarias.
- Instalación, configuración y mantenimiento del SIAF, según requerimiento de áreas usuarias
- Soporte Técnico del Sistema de Registro y Control de Asistencia en PCS.
- Capacitación en Uso de Sistemas de Información de Consulta Externa (HIS).
- Digitación de Información en el Sistema Informático HIS.
- Administración del Portal Web Institucional.
- Soporte Técnico del Sistema Informático SISGALENPLUS.
- Desarrollo y Mejora de los Módulos Existentes del Sistema Informático HRC Reporteador.
- Soporte del Sistema Informático de Turnos y Colas (Admisión de Consultorio Externo).
- Mantenimiento de Equipos Telefónicos.
- Mantenimiento en la Operatividad del Servicio de Correo Electrónico Institucional.
- Administración de Dominio.
- Administración de los Servicios de la Centralita.



- Mantenimiento, y Soporte Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo e Informáticos, Periodo 2021, 165 equipos reparados, con un promedio de 14 equipos reparados mensualmente.
- Revisión de Equipos Informáticos Nuevos Adquiridos por la Institución.
- Emisión de Informes de Historias Clínicas.
- Gestión de Movimientos de Historias Clínicas.
- Registro de Datos en Centro Quirúrgico.
- Registro de Datos en Laboratorio.
- Envío de Información del Sistema Informático HIS MINSA.
- Envío de Información del Sistema Informático SEM.
- Envío de Información del Sistema Informático SISMED.
- Envío de Información al Aplicativo SETIIPRESS.
- Gestionar la Disponibilidad de la Plataforma.
- Monitorear los equipos de comunicación (Router, Switch y Equipos Administrables de las Cuartos de Telecomunicaciones) de la red de HRC, así como el enlace de Internet, Consolidación mensual de la información, la cual es remitida a la DIRESA Cajamarca.
- Dar el soporte técnico al proceso de compras (Incluye elaborar las especificaciones técnicas de compra a la plataforma implementada de red y comunicaciones del HRC.
- Capacitar en Atención al Cliente en Admisión de consulta Externa y Emergencia.



#### 4.4.1.2 OFICINA DE COMUNICACIONES

- De acuerdo al conjunto de actividades como entidad de salud, el trabajo realizado por esta oficina ha estado basado en notas de prensas, videos, entrevistas, transmisiones en vivo y publicaciones, de nuestra página de Facebook de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado.
- Referente a los temas periodísticos, se ha continuado con la puesta en marcha de las transmisiones en vivo con equipos digitales, lo cual nos ha permitido que nuestro establecimiento de salud sea aún más reconocido a nivel regional, el Perú y el mundo.
- Publicaciones en físico realizadas en la vitrina informativa y en franelógramo institucional.

- Actividades propias de la institución y relacionadas a la efemérides de nuestro sector y temas relacionados a la coyuntura.
- Asimismo se ha realizado la cobertura referente a la pandemia por COVID 19
- Atenciones médicas mediante TELESALUD
- Promoción del Equipo de NEFROLITETOMIA PERCUTANEA – ESPECIALIDAD DE URORLOGIA.
- Cobertura del Congreso Internacional de Medicina Interna.
- Cobertura de las Campañas de Donación de Sangre.
- Cobertura de la Recepción y Pruebas del Nuevo Tomógrafo
- Difusión, promoción en diferentes medios de comunicación periodística (radio, TV y Prensa escrita) de la cartera de servicios que oferta el HRDC.
- Informes sobre la Sala Situacional COVID 19.
- Difusión por las plataformas virtuales, todo lo referente a prevención y control de la COVID 19.



#### **4.4.2 Logros Relacionados a La Prestación De Salud**

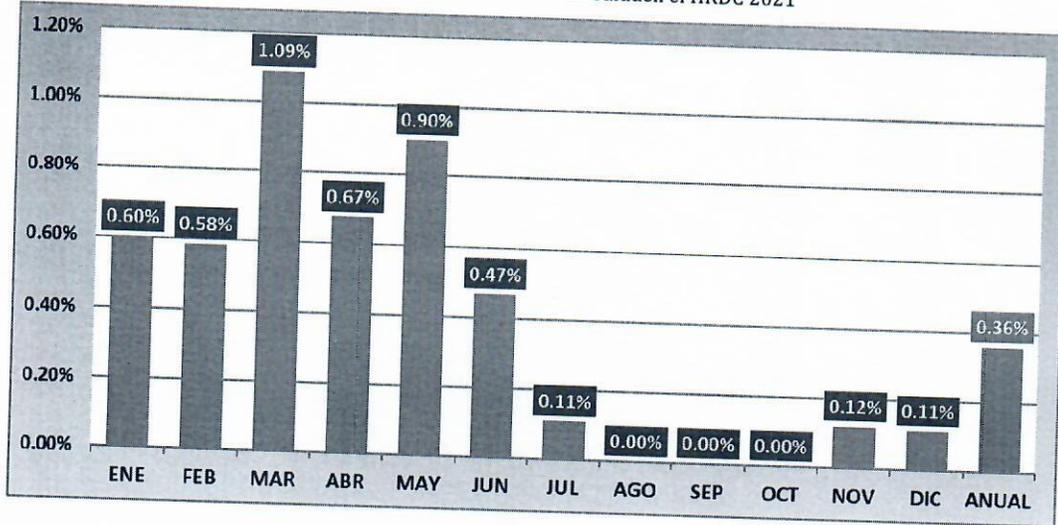
##### **4.4.2.1 Logros Relacionados a la Gestión**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1: "Mejorar la Salud de la Población"**

##### **4.4.2.2 PORCENTAJE DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

El porcentaje de pacientes que presentan un proceso infeccioso adquirido diferente al momento de su ingreso a los servicios del hospital (luego de permanecer hospitalizados) en el año 2021 representó un 0.36% muy por debajo del 3% que es el estándar nacional permitido, con lo cual se refleja la el uso de las de buenas prácticas de bioseguridad en la prestación de servicio, tal como se aprecia en el siguiente gráfico mensualizado:

**Gráfico3:** Porcentaje de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el HRDC 2021



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Pacientes con Infecciones Intrahospitalarias	5	4	8	5	7	4	1	0	0	0	1	1	36
Egresos	837	685	735	743	776	854	905	927	887	937	841	896	10023
<b>PORCENTAJE DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS</b>	0.60%	0.58%	1.09%	0.67%	0.90%	0.47%	0.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.11%	0.36%

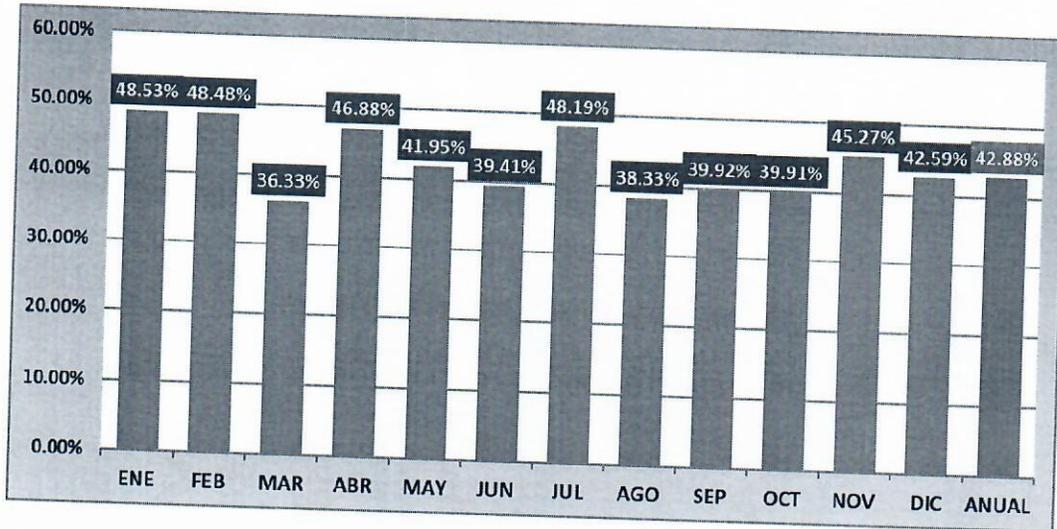


Fuente: Oficina de Epidemiología

#### 4.4.2.3 PORCENTAJE DE CESAREAS

En el Hospital Regional Docente de Cajamarca, el número de cesáreas que se realizan en proporción al total de partos que se atendieron es de 43.61%, sobrepasando el límite superior del estándar nacional que es de 20%, reflejándose la sobredemanda del servicio, lo que se explica el porqué el HRDC sigue siendo el establecimiento de salud de mayor complejidad y por ende el de referencia regional, habiéndose incrementado las referencias por la pandemia ocasionada por la COVID 19, los cuales no pueden ser atendidas en establecimientos del primer nivel de atención por su falta de capacidad resolutive.

**Gráfico 4 : Porcentaje de Cesáreas del HRDC 2021**



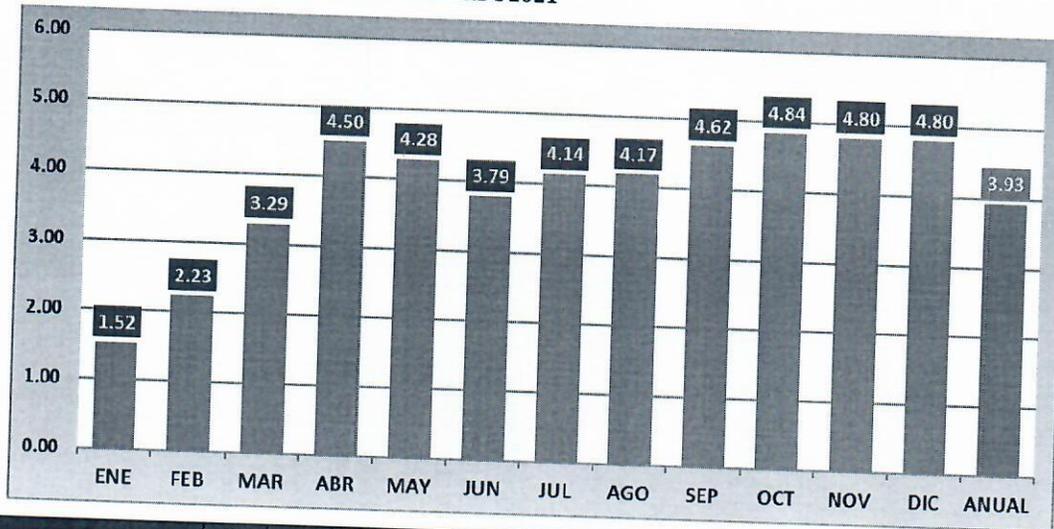
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Cesáreas realizadas	132	112	89	105	112	121	133	110	101	87	91	92	1285
Partos	272	231	245	224	267	307	276	287	253	218	201	216	2997
<b>PORCENTAJE DE CESAREAS</b>	48.53%	48.48%	36.33%	46.88%	41.95%	39.41%	48.19%	38.33%	39.92%	39.91%	45.27%	42.59%	42.88%

Fuente: Servicio de Gineco Obstetricia

#### 4.4.2.4 CONCENTRACION DE CONSULTAS

El promedio de consultas solicitadas y otorgadas a cada paciente que acudió al hospital en el periodo 2021 ha sido de 3.93 atenciones, en los meses de enero a marzo se ha mantenido el estándar del mínimo es decir 3 al año; sin embargo en los meses de abril a agosto se ha visto incrementado este estándar de 4 atenciones al año, más aún en los meses de setiembre a diciembre llegando a bordear las 5 atenciones al año, teniendo una tendencia bastante alta de crecimiento, lo cual se refleja en la mayor confianza que tienen los pacientes en la prestación de servicios de consulta externa que se brindan en nuestro hospital

Gráfico 5: Concentración de Consultas en el HRDC 2021



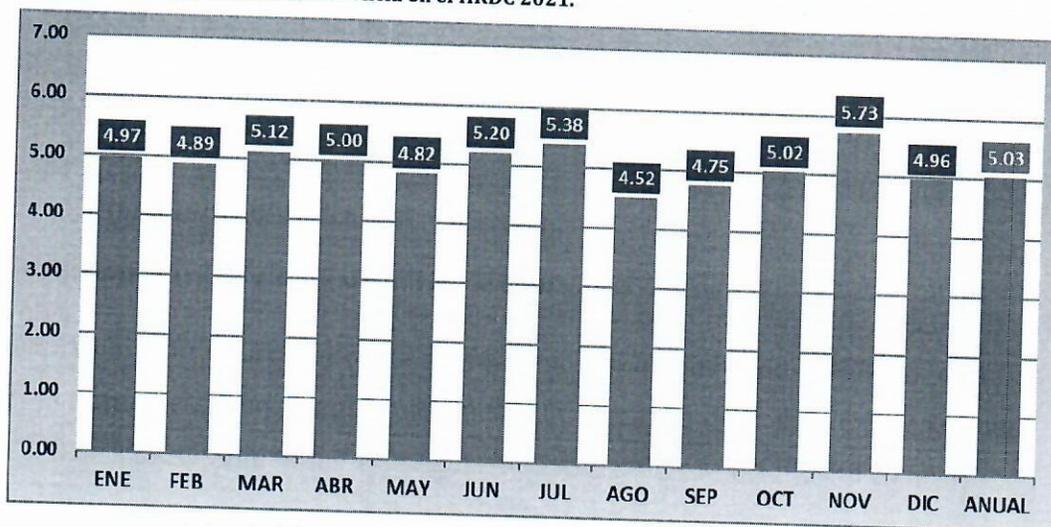
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Atenciones	1133	1148	1423	1734	1754	2337	2834	3011	3328	3390	3688	2971	28751
Atendidos	745	515	432	385	410	617	685	722	720	701	768	619	7319
CONCENTRACION DE CONSULTAS	1.52	2.23	3.29	4.50	4.28	3.79	4.14	4.17	4.62	4.84	4.80	4.80	3.93

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria (SIGGalénPlus)

#### 4.4.2.5 PROMEDIO DE PERMANENCIA - HOSPITALIZACION

Tenemos que el promedio de permanencia o estancia hospitalaria, el mismo que determina el grado de aprovechamiento de las camas de Hospitalización durante el año 2021, el cual ha sido de 5.03 como máximo y un mínimo de 4 días de estancia.

Gráfico 6: Promedio de Permanencia en el HRDC 2021.



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Días estancias de egresos	3821	3118	3451	3388	3445	4037	4398	3830	3870	4175	4425	4052	46010
Egresos	769	638	674	677	715	776	817	848	814	832	772	817	9149
PROMEDIO DE PERMAMENCIA - HOSPITALIZACION	4.97	4.89	5.12	5.00	4.82	5.20	5.38	4.52	4.75	5.02	5.73	4.96	5.03

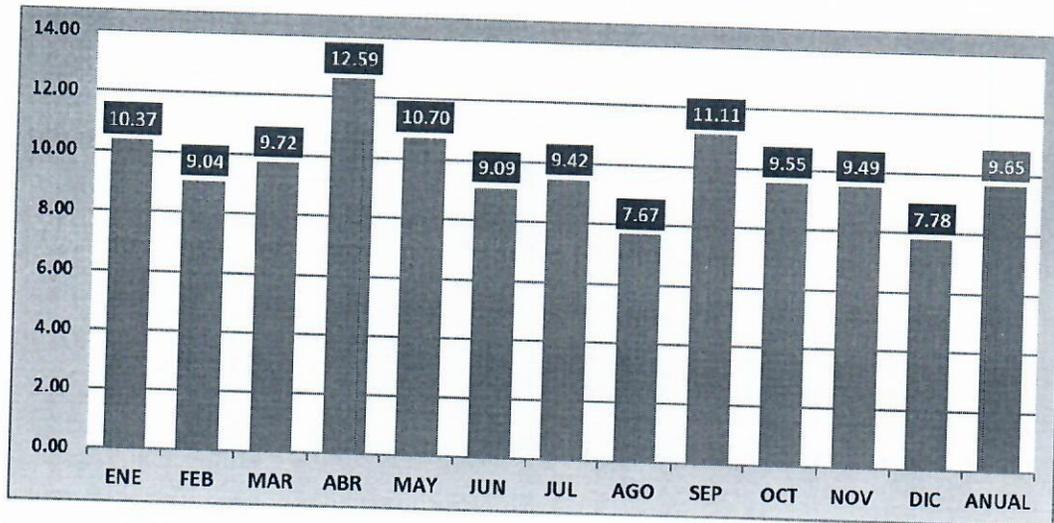
Fuente: Servicio de Hospitalización - Sistema de Gestión Hospitalaria (SIS Galen Plus)

#### 4.4.2.6 PROMEDIO DE PERMAMENCIA - UCI

El promedio de permanencia o estancia en UCI durante el año 2021 ha sido de 9.65 días por paciente ingresado, teniendo que en el mes abril superó los 12 días.



Gráfico 7: Promedio de Permanencia - UCI en el HRDC 2021.



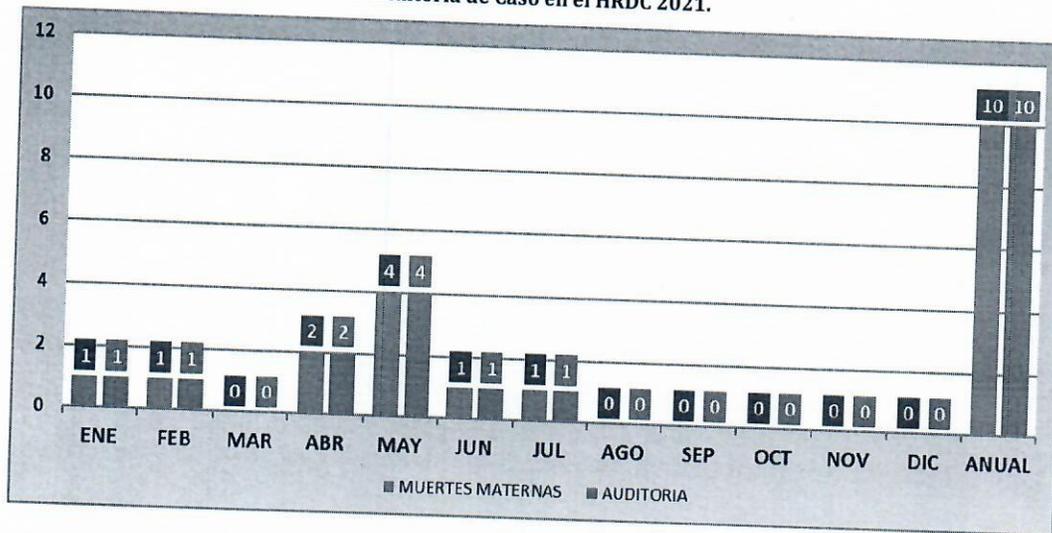
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Días estancias de egresos	705	425	593	831	653	709	829	606	811	1003	655	615	8435
Egresos	68	47	61	66	61	78	88	79	73	105	69	79	874
PROMEDIO DE PERMAMENCIA - UCI	10.37	9.04	9.72	12.59	10.70	9.09	9.42	7.67	11.11	9.55	9.49	7.78	9.65

Fuente: Servicio de uci - Sistema de Gestión Hospitalaria (SIS Galen Plus)

#### 4.4.2.7 MUERTES MATERNAS CON AUDITORIA DE CASO

**Muertes maternas con Auditoría de Caso:** En el periodo 2021 se originaron 10 casos de muerte materna, número que ha superado el promedio del ejercicio anterior en el cual se tuvo 6 casos. La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado auditoría de todos los casos.

Gráfico 8: Muertes Maternas con Auditoría de Caso en el HRDC 2021.



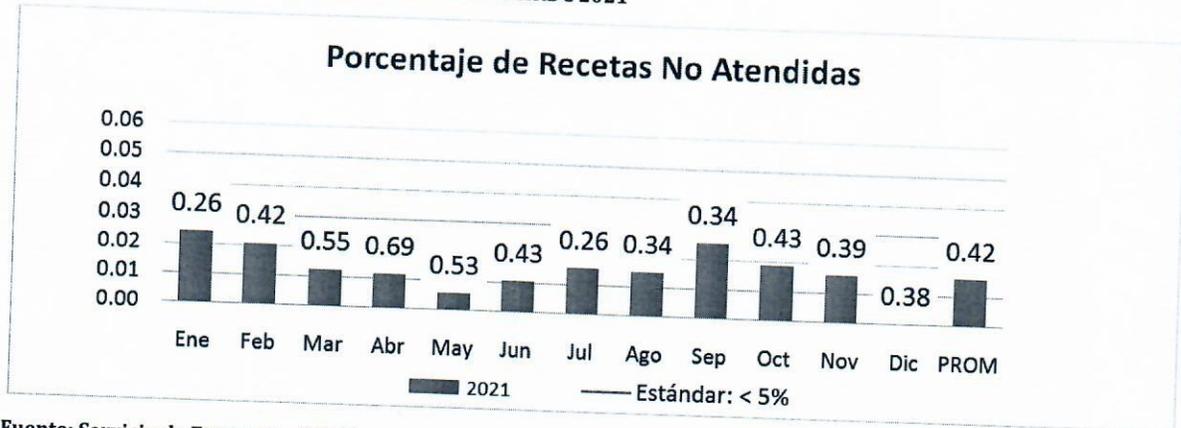
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
MUERTES MATERNAS	1	1	0	2	4	1	1	0	0	0	0	0	10
AUDITORIA	1	1	0	2	4	1	1	0	0	0	0	0	10
MUERTES MATERNAS CON AUDITORIA DE CASO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

#### 4.4.2.8 PORCENTAJES DE RECETAS NO ATENDIDAS:

Este indicador nos permite establecer el grado de disponibilidad de medicamentos e insumos médicos en el servicio de farmacia y/o la capacidad de organización y gestión para disponer en forma permanente de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta las necesidades de prescripción dadas por los especialistas., durante el ejercicio 2021, siendo el de 0.42% el cual se encuentra dentro del rango del valor estándar < a 5%.

**Gráfico 9: Porcentaje de recetas no atendidas en el HRDC 2021**



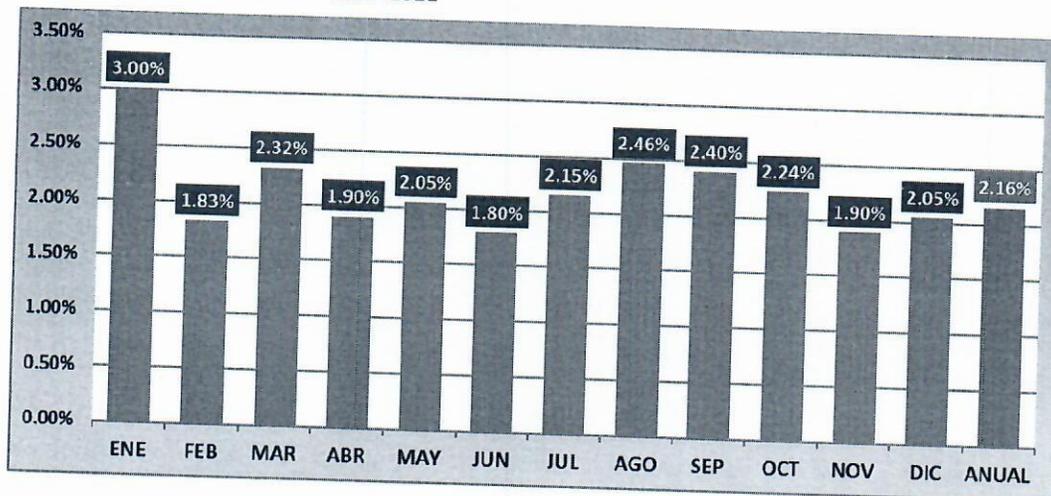
Fuente: Servicio de Farmacia - HRDC.

#### 4.4.2.9 GRADO DE RESOLUTIVIDAD



El grado de resolutiveidad en la prestación de los servicios ambulatorios que se ha brindado en el periodo 2021 ha sido de 2.16 % con 621 referencias, valor que es muy por debajo del estándar nacional permitido (5%), con lo que queda demostrado que la mayoría de casos encuentran solución en nuestra IPRESS a los problemas de salud, refiriéndose solo un mínimo de pacientes.

**Gráfico 10: Grado de Resolutiveidad del HRDC 2021**



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Referencias (CE)	34	21	33	33	36	42	61	74	80	76	70	61	621
Consultas médicas	1133	1148	1423	1734	1754	2337	2834	3011	3328	3390	3688	2971	28751
GRADO DE RESOLUTIVIDAD	3.00%	1.83%	2.32%	1.90%	2.05%	1.80%	2.15%	2.46%	2.40%	2.24%	1.90%	2.05%	2.16%

Fuente: Oficina de Referencias

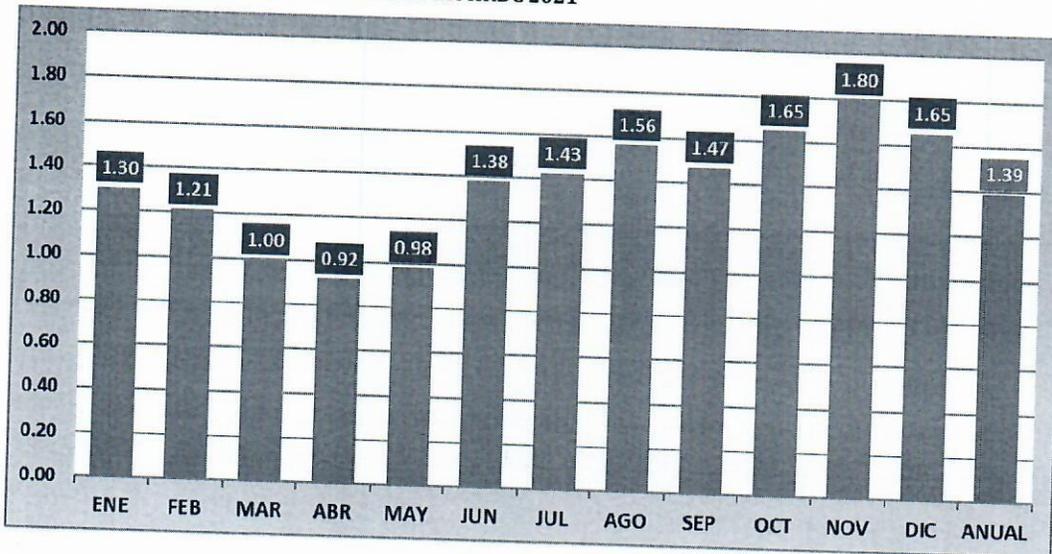
**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2: "Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud".**

#### 4.6.1 PRODUCTIVIDAD HORA-MEDICO

El indicador de *Productividad Hora Médico* mide el número de atenciones que realiza el personal médico por cada hora programada en consultorio externo, en el año 2021 se tiene un promedio de 1.39 (pacientes por hora), valor muy por debajo del estándar de 4 pacientes por hora en Hospitales de nivel II-2, siendo todavía disminuida en los meses en los cuales se incrementaron los casos por COVID 19.



**Gráfico 11: Productividad Hora Médico del HRDC 2021**

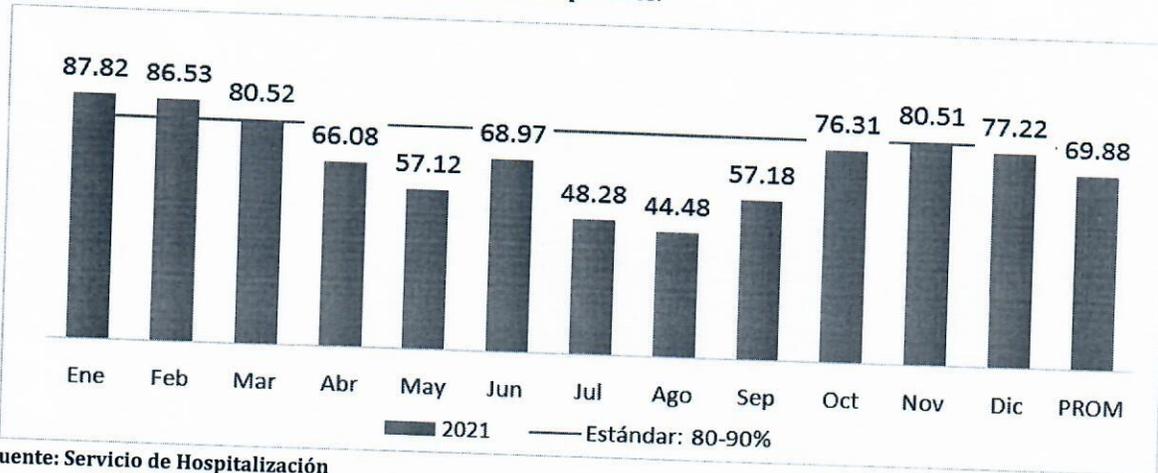


	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Consultas médicas	1133	1145	1420	1734	1754	2337	2833	3011	3328	3390	3696	2971	28752
Horas médico programadas	872	944	1424	1884	1788	1692	1988	1924	2260	2056	2056	1796	20684
PRODUCTIVIDAD HORA-MEDICO	1.30	1.21	1.00	0.92	0.98	1.38	1.43	1.56	1.47	1.65	1.80	1.65	1.39

Fuente: HIS (Sistema de Consulta Externa)

**4.6.2 PORCENTAJE DE OCUPACION CAMA POR UPSS:** en el grado de utilización del recurso cama de hospitalización, para el año 2021, se obtuvo un promedio anual de 77.94%, de lo que se puede evidenciar que en la segunda ola de la pandemia no se ha superado el Estándar Nacional establecido de 80-90%.

Gráfico 12: Porcentaje de ocupación cama en el HRDC 2021 por UPSS.

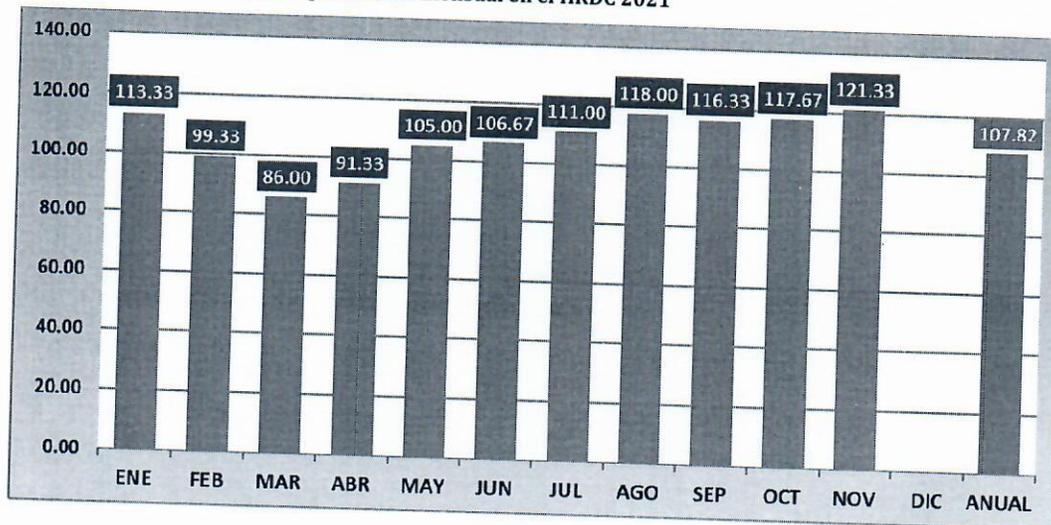


Fuente: Servicio de Hospitalización

**4.6.3 RENDIMIENTO DE SALA DE OPERACIONES**

El rendimiento de sala de operaciones en nuestro establecimiento en el año 2021 ha sido de 107.82% en promedio de intervenciones quirúrgicas por turno operatorio mensual,

Gráfico 13: Rendimiento de Sala de Operaciones mensual en el HRDC 2021



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Intervenciones quirúrgicas	340	298	258	274	315	320	333	354	349	353	364		3558
Salas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		33
RENDIMIENTO DE SALA DE OPERACIONES	113.33	99.33	86.00	91.33	105.00	106.67	111.00	118.00	116.33	117.67	121.33		107.82

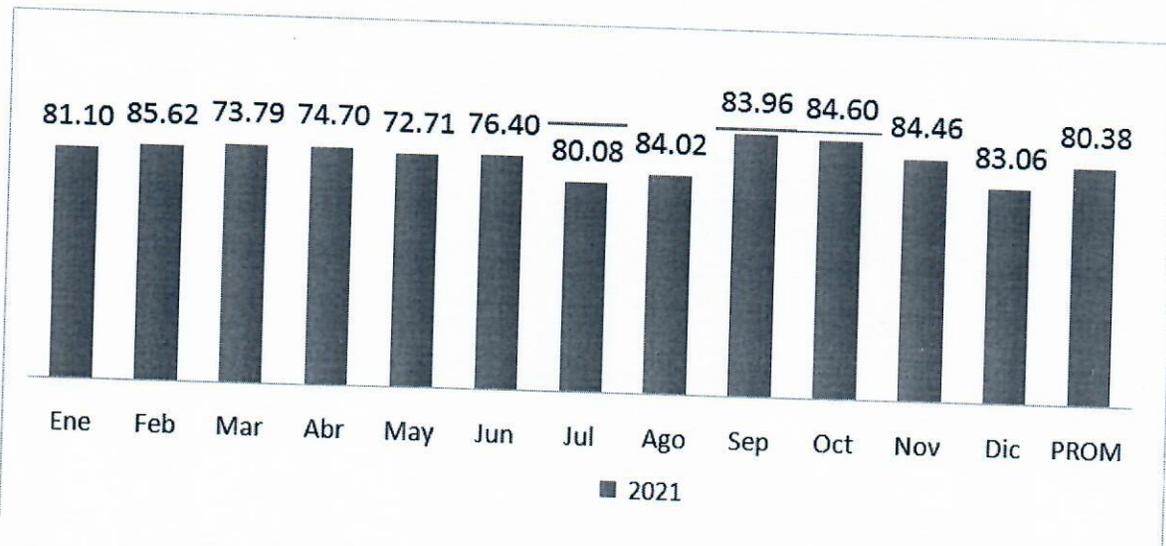
Fuente: Servicio de Centro Quirúrgico

#### 4.6.4 PORCENTAJE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRESCRITOS EN DCI QUE SE ENCUENTRAN EN EL PNUME:

El indicador permite determinar el grado de cumplimiento de la obligatoriedad de prescribir medicamentos consignando su Denominación Común Internacional (DCI) como una estrategia para promover el uso racional de medicamentos, el mismo que obtuvo como promedio un 80.38% en el 2021 del estándar ideal del 100%.



**Gráfico 14: Porcentaje de Productos Farmacéuticos Prescritos en DCI en el HRDC 2021.**

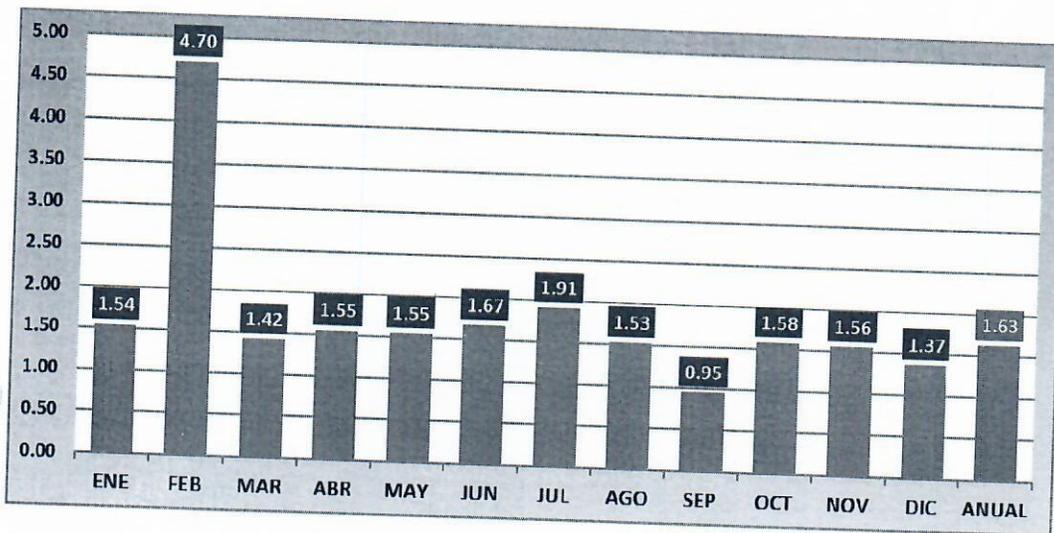


Fuente: Servicio de Farmacia

#### 4.6.5 PROMEDIO DE ANALISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA EXTERNA

El número de análisis de laboratorio que se otorga por cada consulta médica, es de 1.34 sobrepasando el estándar de 0.7, mostrando el exceso uso del laboratorio como apoyo al diagnóstico de los pacientes, situación que se ha visto agravada durante la pandemia con el procesamiento de pruebas rápidas para detectar pacientes infectados por el Coronavirus, tal como se observa la distribución en el gráfico:

Gráfico 15: Promedio de Análisis de laboratorio por Consulta Externa en el HRDC 2021.



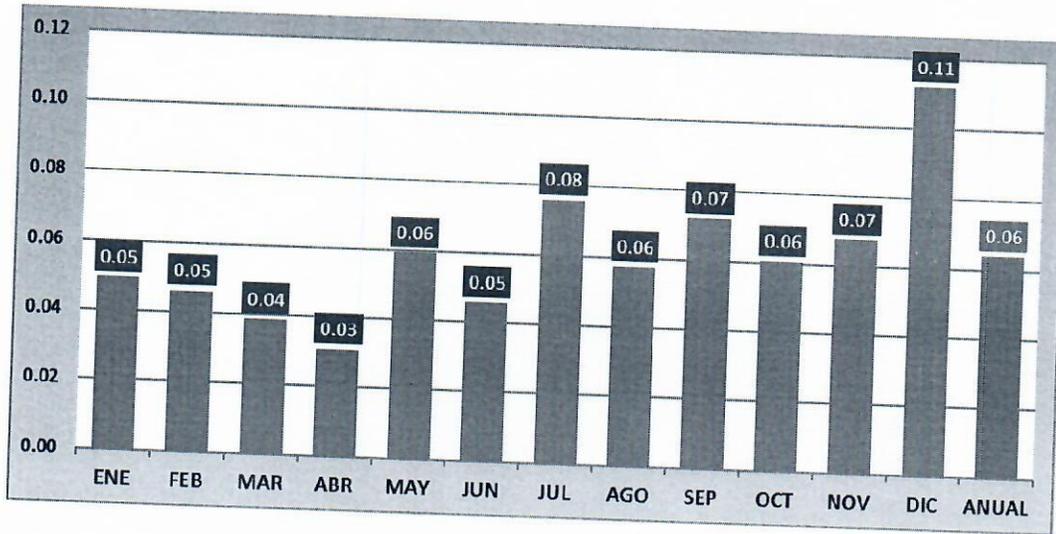
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
N° de Análisis Clínicos CE	1747	5397	2022	2691	2721	3910	5419	4600	3159	5352	5736	4070	46824
Consultas médicas	1133	1148	1423	1734	1754	2337	2834	3011	3328	3390	3688	2971	28751
<b>PROMEDIO DE ANALISIS DE LABORATORIO POR C. EXTERNA</b>	1.54	4.70	1.42	1.55	1.55	1.67	1.91	1.53	0.95	1.58	1.56	1.37	1.63

Fuente: Servicio de Laboratorio

#### 4.6.6 PROMEDIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS POR CONSULTA EXTERNA

El número promedio de exámenes radiológicos que se realiza por cada consulta médica, es de 0.06, encontrándose en el rango del valor estándar de 0.1

**Gráfico 16: Promedio de Exámenes Radiológicos por Consulta Externa en el HRDC 2021**



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Exámenes Radiológicos CE	56	53	55	53	104	107	215	173	240	205	249	332	1842
Consultas médicas	1133	1148	1423	1734	1754	2337	2834	3011	3328	3390	3688	2971	28751
<b>PROMEDIO DE EXAMENES RADIOLÓGICOS POR C. EXTERNA</b>	0.05	0.05	0.04	0.03	0.06	0.05	0.08	0.06	0.07	0.06	0.07	0.11	0.06

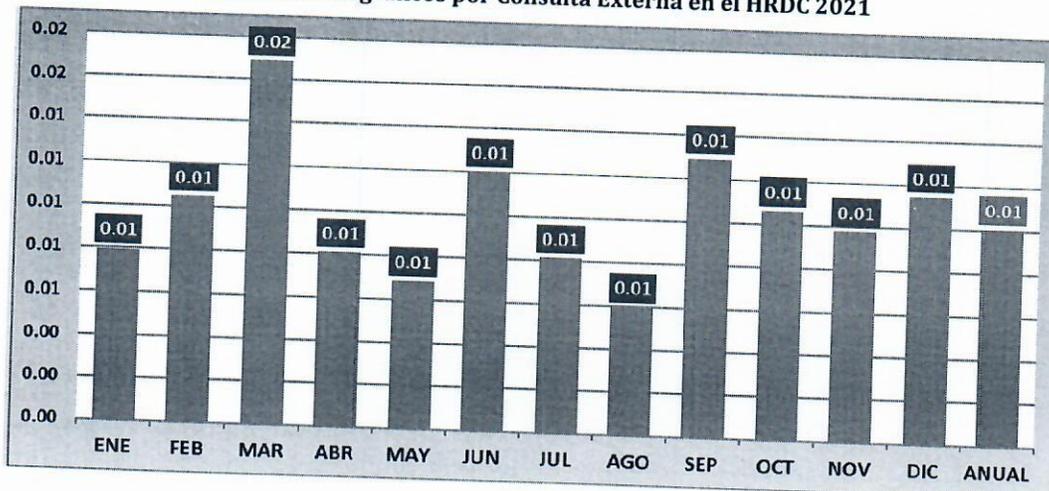
Fuente: Servicio de Imágenes



#### 4.6.7 PROMEDIO DE EXAMENES ECOGRÁFICOS POR CONSULTA EXTERNA

El número promedio de exámenes ecográficos que se realiza por cada consulta médica, es de 0.03 en el año del 2021.

**Gráfico 17: Promedio de Exámenes Ecográficos por Consulta Externa en el HRDC 2021**



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Exámenes Ecográficos ce	9	12	24	14	12	28	23	18	43	36	36	34	289
Consultas médicas	1133	1148	1423	1734	1754	2337	2834	3011	3328	3390	3688	2971	28751
<b>PROMEDIO DE EXAMENES ECOGRAFICOS POR C. EXTERNA</b>	0.01	0.01	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01

Fuente: Servicio de Imágenes

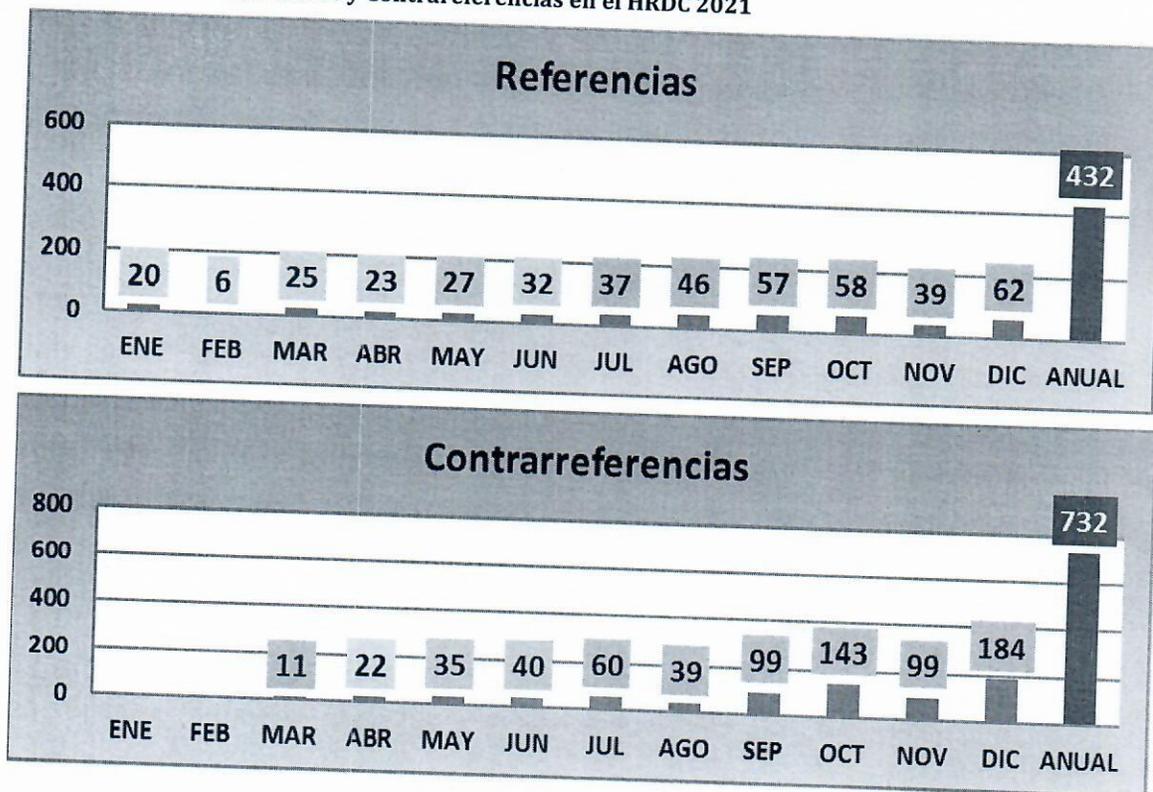
**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3:**

"Mejorar al 85% el nivel de aceptabilidad de los servicios hospitalarios".

**4.7.1 COBERTURA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS:**

En el periodo 2021, el Hospital Regional Docente de Cajamarca, logró realizar 732 contra referencias a los establecimientos de salud de menor complejidad de la región. Éste número tiene como explicación la pandemia por la COVID-19; asimismo en lo que corresponde a las referencias estas han sido de 432, con lo que se demuestra que como Hospital de mayor complejidad de la región tenemos una elevada tasa de resolución de los problemas de salud de la población que demanda prestaciones.

Gráfico 18: Promedio de Referencias y Contrareferencias en el HRDC 2021



**OBJETIVO N° 4: "Optimizar las atenciones especializadas por el presupuesto por resultados"**

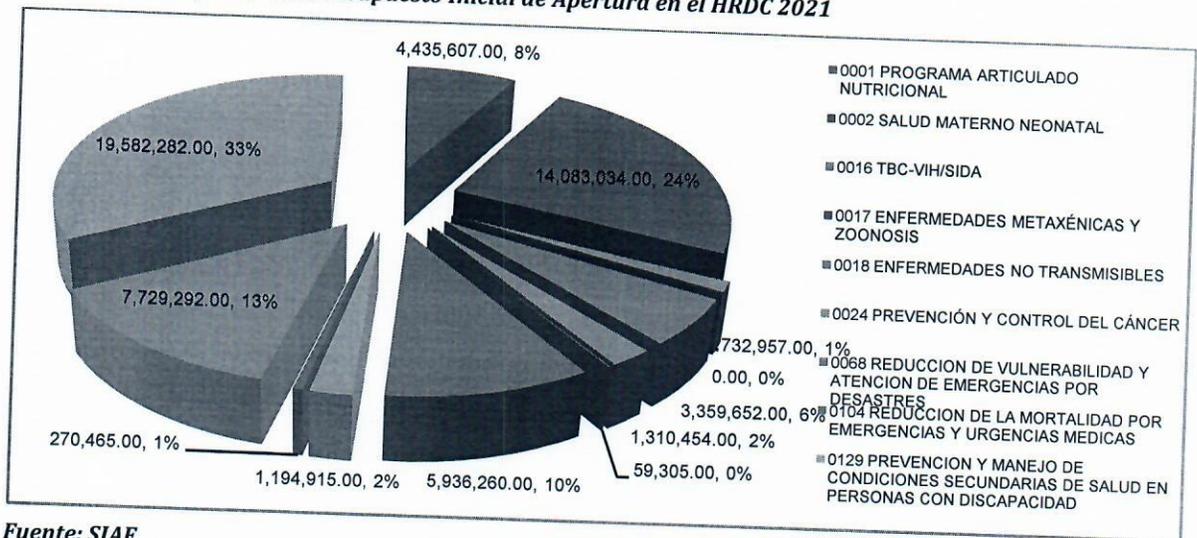
**4.8.1. EJECUCION PRESUPUESTAL**

**4.8.1.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Modificado (PIM):**

El HRDC, tuvo un PIA de Cincuenta y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos veintitrés con 00/100 soles(S/.58,694,223.00), de los cuales el 23.99% estuvo destinado al Programa Salud Materno Neonatal, el 10.11% al Programa reducción de la mortalidad por emergencia y urgencia médicas y un 19.36% distribuido en los Programas que se muestran en el gráfico, 33% distribuido en APNOP, y un 11 % distribuido en Acciones Centrales, como se observa en el gráfico siguiente:



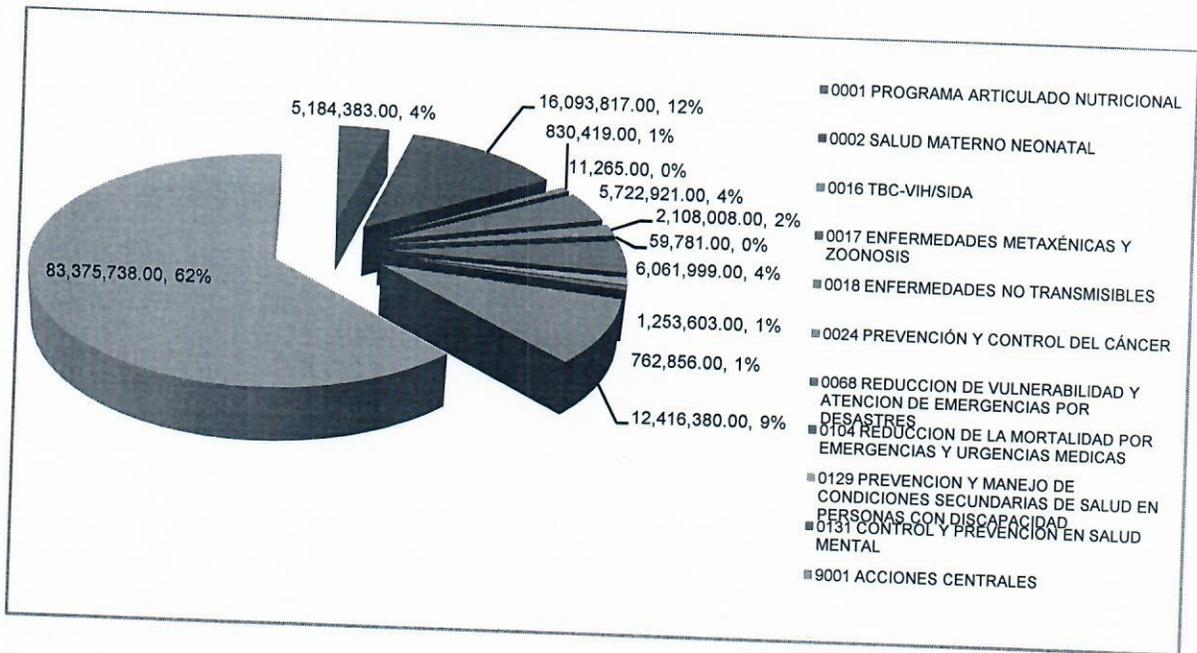
**Gráfico N° 19: Presupuesto Inicial de Apertura en el HRDC 2021**



Fuente: SIAF

En cuanto al PIM, fue de ciento treinta y tres millones ochocientos ochenta y un mil ciento setenta soles (S/.133,881,170.00) de los cuáles los programas presupuestales más representativos fueron: con un 12.02% el Programa Salud Materno Neonatal, 4.53% el Programa: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, un 62% asignado en APNOP, y otros como se detalla a continuación:

**Gráfico N° 20: Presupuesto Inicial Modificado en el HRDC 2021.**

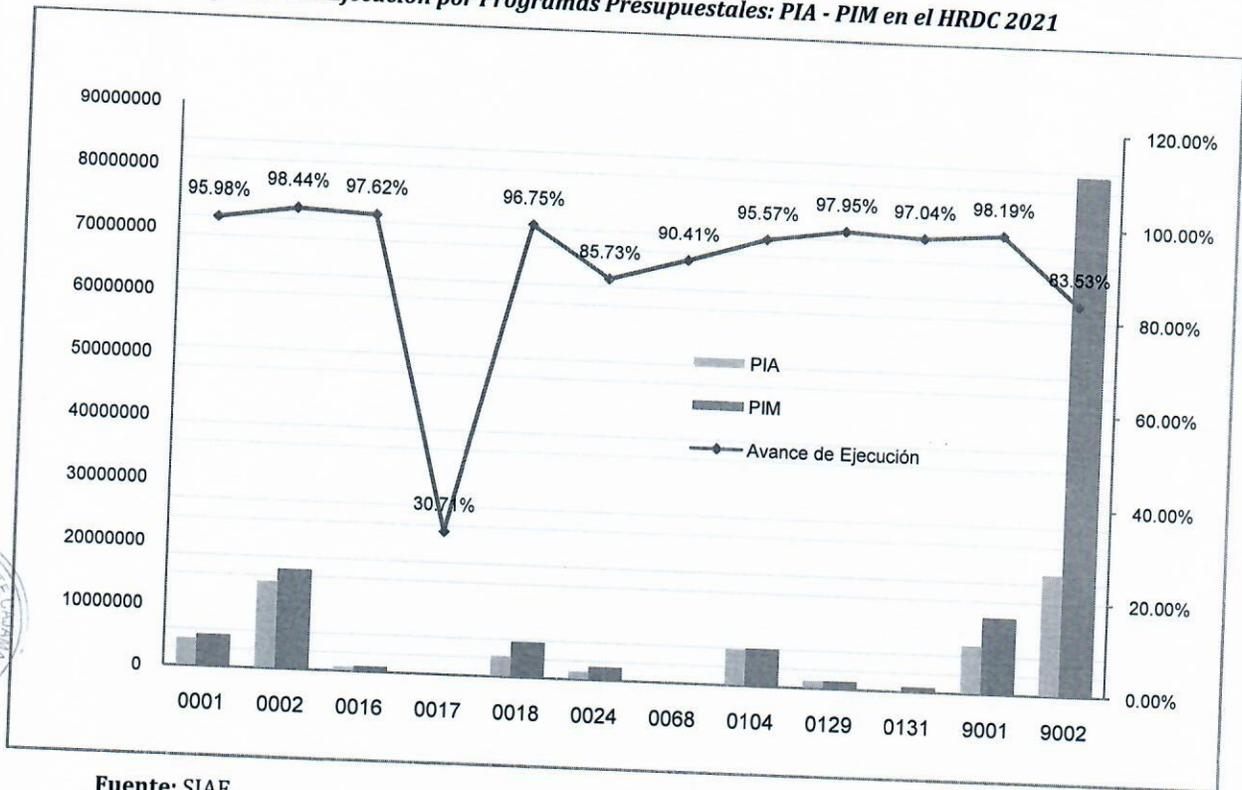


Fuente: SIAF

#### 4.8.2 Ejecución Presupuestal 2021:

De la asignación presupuestal que se tuvo durante el año 2021, se ejecutó el 88.61% referido al PIM, el monto de ciento dieciocho millones seiscientos veintiséis mil seiscientos ochenta y cinco con 82/100 soles (S/. 118,626,685.82), de manera detallada se presenta en el gráfico siguiente por programa presupuestal.

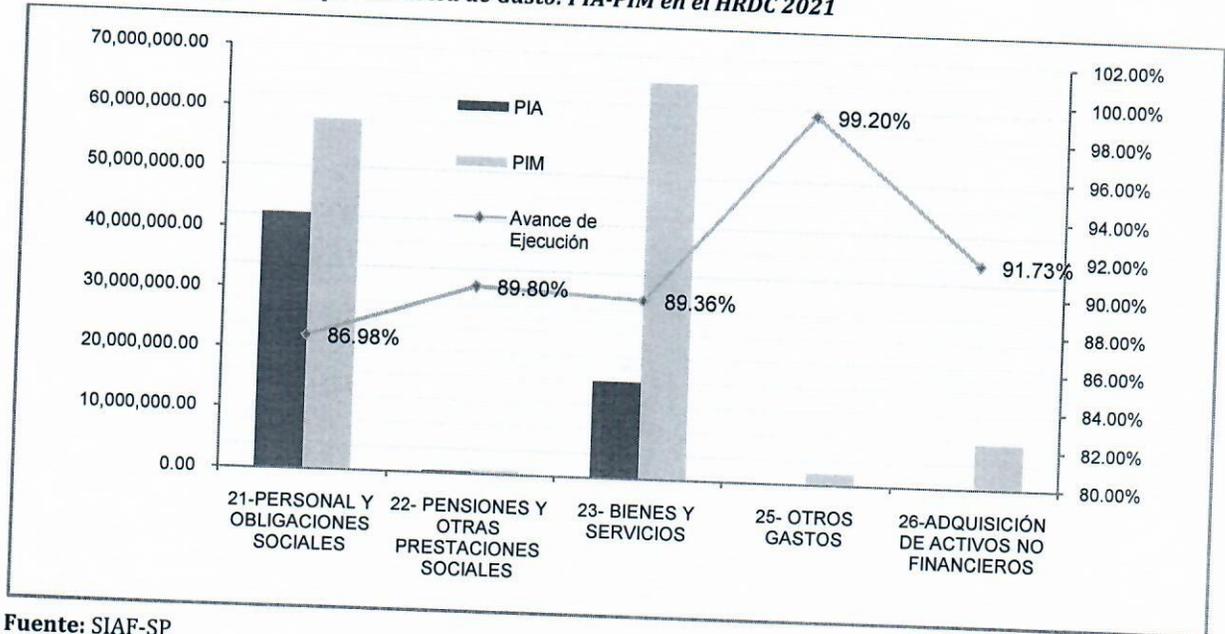
**Gráfico N° 21: Ejecución por Programas Presupuestales: PIA - PIM en el HRDC 2021**



Fuente: SIAF

En cuanto a la ejecución por genérica de gasto, de la 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, se ejecutó el 97.91%, 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales el 98.80%, de 2.3. Bienes y Servicios se ejecutó el 87.84%, 2.5. Otros Gastos el 99.75% y el 2.6. Adquisición de activos no financieros el 87.13%, tal como se puede observar en el gráfico siguiente:

**Gráfico N°22: Ejecución por Genérica de Gasto: PIA-PIM en el HRDC 2021**

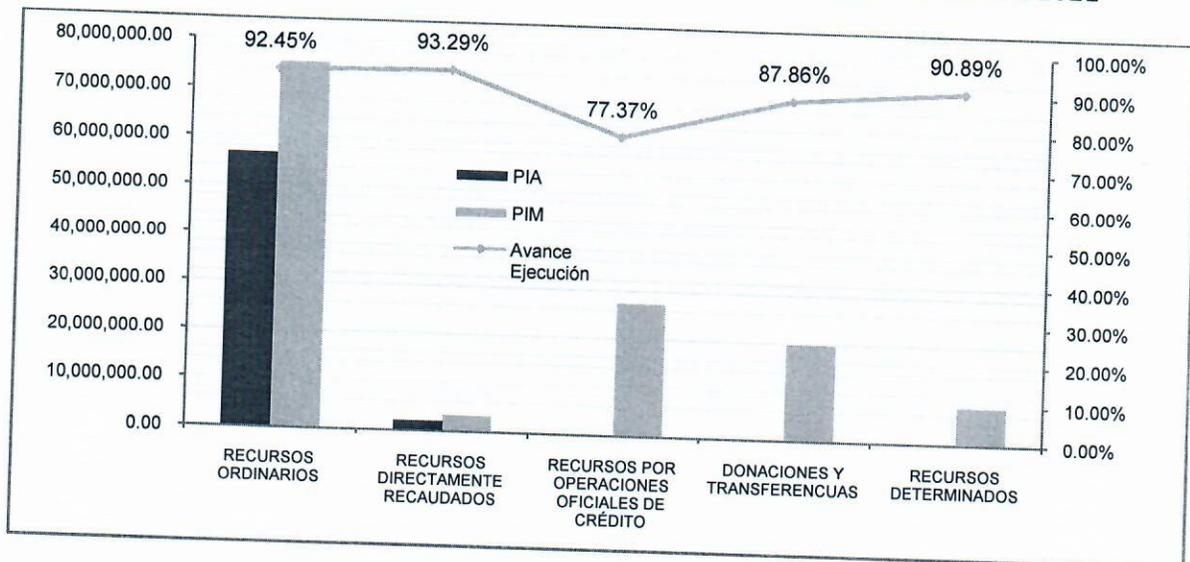


Fuente: SIAF-SP



En cuanto a la ejecución de los recursos por fuente de financiamiento, de Recursos Ordinarios se ejecutó el 92.45%, Recursos Directamente Recaudados el 93.29% y de Donaciones y Transferencias el 87.86%, asimismo 90.89% en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, tal como se puede visualizar en el gráfico siguiente:

**Gráfico N° 23: Ejecución por Fuente de Financiamiento: PIA-PIM en el HRDC 2021**



FUENTE: SIAF-SP.



**Ejecución Presupuestal: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS**

**Actividad 5006269:**

El HRDC, tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en APNOP: **Actividad 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS** de S/.427,600.00 soles y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.50,381,982.00 soles, llegando a tener un avance de ejecución de 67.9% por toda fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto al año 2021, tal como se demuestra en el siguiente detalle:



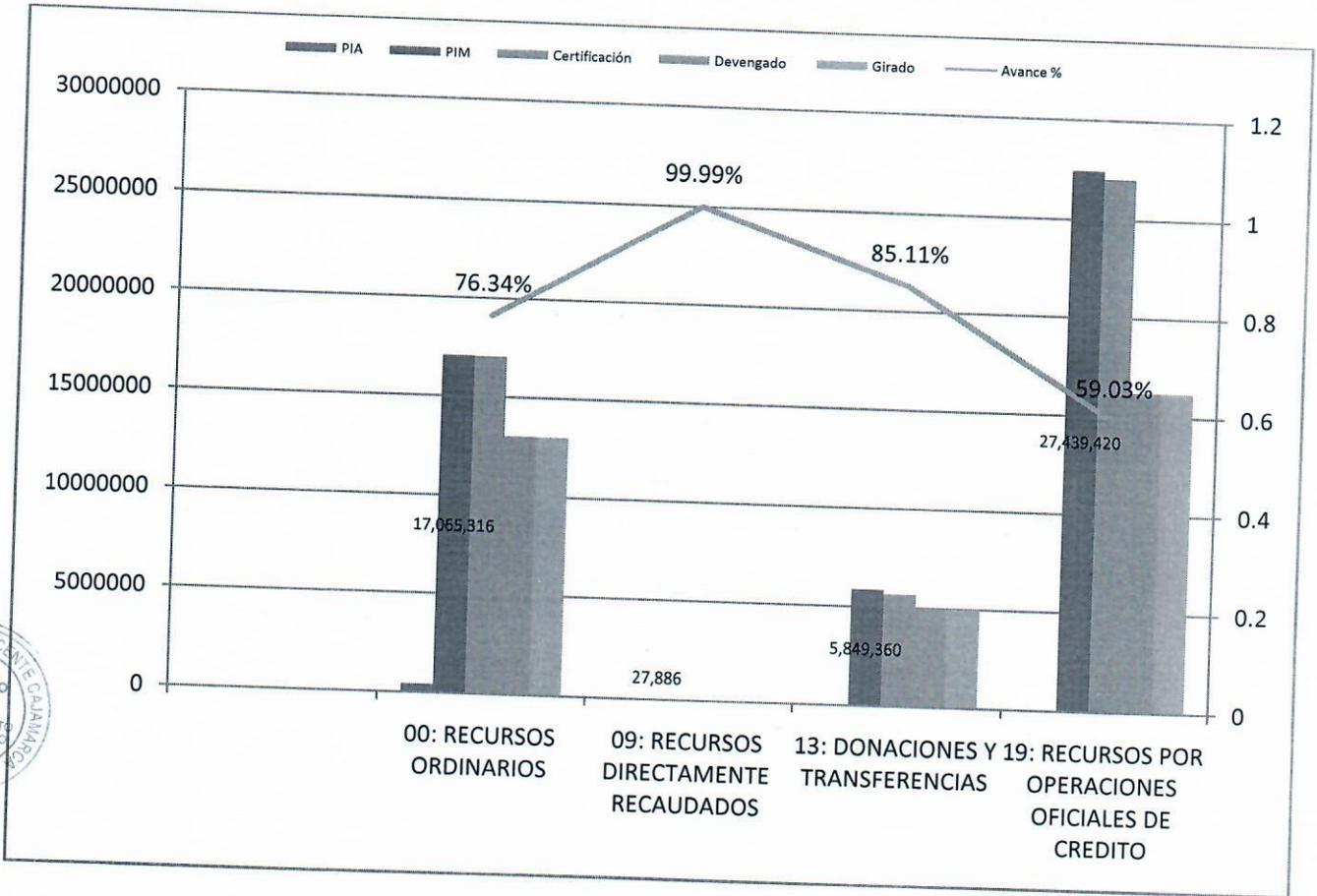
**Cuadro N° 05 Ejecución Presupuestal- Covid-19**

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	427,600	17,065,316	17,039,440	17,039,440	13,112,239	13,026,945	13,026,945	76.3
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	27,886	27,884	27,884	27,884	27,884	27,884	100.0
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5,849,360	5,637,939	5,305,589	5,061,040	4,978,412	4,978,412	85.1
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	27,439,420	27,047,863	27,047,863	21,834,802	16,197,616	16,194,703	59.0
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	427,600	50,381,982	49,753,126	49,420,776	40,035,966	34,230,857	34,227,945	67.9

Fuente: Consulta Amigable



**Gráfico N° 24: Ejecución en la Actividad: 5006269**



**4.9. OFICINA DE CAPACITACION:**

Durante el año 2021 de acuerdo al Plan de Desarrollo de las Personas -PDP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 80-2021-GR.CAJ-DRS/HRDC.DG, de fecha 07 de abril 2021, se han llevado a cabo 10 capacitaciones dentro de las cuales 02 dirigidas al Personal Administrativo y 08 a Personal de la Salud, brindando facilidades al personal para su participación a través de la forma virtual, lo cual nos ha permitido generar mayor interés del personal en participar en las capacitaciones impartidas, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de las capacidades de nuestro recurso humano nombrado y CAS.

## V. PRINCIPALES CONVENIOS

### 5.1 Convenios Educativos

#### Elaboración, firma y seguimiento de convenios educativos:

- **Institutos Superiores:**
  - Instituto Superior ABAT
- **Universidades Privadas:**
  - Universidad Particular Antenor Orrego
- **Universidades Estatales:**
  - Universidad Nacional de Cajamarca
  - Universidad Nacional de Jaén
  - Universidad Nacional Autónoma de Chota

### 5.2 Otros convenios

Convenio Específico de Cooperación entre la DIRESA Cajamarca y el HRDC. Para Mejorar el Control de Calidad de Láminas de Citología Cérvico Uterina, Procesadas en el Primer Nivel de Atención, Fortalecimiento del Personal en Modalidad de Pasantes y Gestión de Jornadas Itinerantes.

- Convenio de Intercambio Prestacional en Salud entre el Hospital Regional Docente de Cajamarca y el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, en el marco del Decreto Legislativo N° 1446
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Prevención y el Control del Cáncer entre el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y el HRDC.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Regional de Cajamarca y la Clínica Limatambo.
- Convenios para Otorgamiento de Créditos con Descuento por Planilla para los Trabajadores Activos y Cesantes, con diferentes Entidades Financieras: Scotiabank, Interbank, BBVA – Continental, Banco Pichincha, Caja Municipal de Ahorro y Crédito de TRUJILLO S.A. Caja Piura, Caja Maynas, Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Miguel", Cooperativa de Servicios Múltiples "El TUMI", Cooperativa de Ahorro y Crédito "CENTROCOOP".



## VI. PRINCIPALES PROYECTOS

La cartera de proyectos con base al Plan Maestro de Inversiones 2014-2034 del Hospital Regional Docente de Cajamarca, aprobada con Resolución Directoral N°344-2016-GR.CAJ-DRS/HRDC-DE, determina 17 proyectos priorizados de acuerdo a criterios establecidos en los lineamientos de la normativa de elaboración del documento técnico, el cual tiene como propósito la identificación de inversiones con base a la estimación de brechas tanto en equipamiento como en infraestructura de los diferentes servicios, alineado a la misión, visión y la cartera de servicios del hospital.

El Hospital Regional Docente de Cajamarca, en cumplimiento de sus funciones como Unidad Ejecutora de Inversiones en el Marco del Decreto Legislativo 1252 "Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones" y de la primera fase del ciclo de inversión pública establecida por dicho decreto, presenta al Gobierno Regional de Cajamarca un total de 6 proyectos de inversión para la incorporación en la Programación

Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000065-2020-GRC-GR.

Los proyectos enlistados en la Programación Multianual 2021-2023 del Gobierno Regional de Cajamarca, 02 de ellos se encuentran aprobados, según detalle:

- Formato 01 Invierte.pe: Ficha de Registro -Banco de Proyectos; Código Único de Inversión en el PMI 2428356 "Ampliación De Los Servicios De Oncología Y Hemodiálisis Del Hospital Regional De Cajamarca, Distrito De Cajamarca - Provincia De Cajamarca - Departamento De Cajamarca". Estado del proyecto, activo, perfil aprobado. La Unidad Ejecutora de Inversiones detalla los Programas Regionales (PROREGION), del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Formato 01 Invierte.pe: Ficha de Registro -Banco de Proyectos; Código Único de Inversión en el PMI 2314699 "Mejoramiento del Servicio de Transporte Asistido de Pacientes Vía Terrestre del Hospital Regional Docente de Cajamarca, Distrito Cajamarca, Región Cajamarca". Estado del Proyecto, Activo, Perfil aprobado. En el año 2021 se realizó la elaboración del Documento Equivalente y se notificó a DIRESA Cajamarca para la aprobación y posterior ejecución.

## 6.1 IDEAS DE PROYECTO

Se tiene registrado (02) ideas de proyecto (04) ideas de IOARR, en la Programación Multianual de Inversiones 2021-2023 del Gobierno Regional de Cajamarca, inversiones referidas a las ampliaciones y adquisición de equipamiento que necesita el Hospital, enmarcado dentro de lo determinado en el Plan Maestro de Inversiones, la demanda presentada y la solicitud del personal de salud.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en el marco de sus competencias, ha elaborado y presentado Estudios de Inversión para su respectiva evaluación a la Unidad Formuladora de Inversiones Sociales del Gobierno Regional de Cajamarca, de los cuáles se tiene aprobados los siguientes:

- 
- Formato 7C-Registro de IOARR con Código Único de Inversiones 2514632: *"Adquisición de Esterilizador para Residuos Sólidos, Caldero en el EESS Hospital Regional Cajamarca - Cajamarca en la Localidad Cajamarca, Distrito de Cajamarca, Provincia Cajamarca, Departamento Cajamarca"*, la intervención permite la reposición del incinerador y dos calderos de la UPSS de Servicios Generales, inversión aprobada con fecha marzo de 2021, se encuentra en ejecución en el año 2022.
  - Formato 7C-Registro de IOARR con Código Único de Inversiones 2441787 *"Construcción de Ambiente de Unidades Operativas; Adquisición de Balanzas Analíticas, Cámara de Flujo Laminar, Refrigeradora Conservadora de Medicamentos. En El(La) EESS Regional Cajamarca - Cajamarca Distrito De Cajamarca, Provincia Cajamarca, Departamento Cajamarca"*, referido a la implementación de ambientes para preparación de mezclas de nutrición parenteral de la UPSS de Farmacia, la inversión se encuentra aprobada desde el año 2019.

Se tiene en elaboración Estudios de Inversión:

- Proyecto de Inversión con Código de Idea N°45122: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Imagenología del Hospital Regional de Cajamarca del Distrito de Cajamarca - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca"* habiéndose coordinado con DIRESA Cajamarca para elaborar el documento de ampliación de cartera de servicios.

- IOARR con Código de Idea N°109044 *"Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil Construcción Ambiente de Almacén Especializado del Servicio de Farmacia del Hospital Regional Docente de Cajamarca, Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca, Región Cajamarca"*, se presentó el primer avance del estudio, en el año 2021 a la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Cajamarca, habiendo presentado observaciones.
- IOARR con Código de Idea N° 148228 *"Reposición De Equipos De La Oficina De Estadística E Informática Del Hospital Regional Docente De Cajamarca, Distrito Cajamarca - Provincia Cajamarca - Región Cajamarca"*, en el mes de diciembre del año 2021, se empezó a recopilar información para elaboración del estudio.
- IOARR con Código de Idea N° 55304 *"Reposición de Equipos de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Regional Docente de Cajamarca, Distrito Cajamarca - Provincia Cajamarca - Región Cajamarca"*. Inversión con avance de Estudio de Inversión, en el mes de diciembre del año 2021, se presentó al Gobierno Regional de Cajamarca y se coordinó con Representantes del Ministerio de Salud para la identificación de las intervenciones en ambientes de data center y telecomunicaciones.



### **6.1.1 Inversiones con Actualización de Expediente de Ejecución**

El Hospital Regional Docente de Cajamarca, tiene registrada una Inversión aprobada desde el año 2019, referida a la adquisición de equipos estratégicos del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación; no habiendo tenido respuesta para su financiamiento se actualizó el Expediente de Especificaciones Técnicas en el año 2021, y se presentó a DIRESA Cajamarca para su respectiva aprobación. Todo ello con el fin de cumplir con la vigencia de documentos equivalentes que indica la normativa en inversión pública y permita gestionar el financiamiento para el año 2022. A continuación se presenta el detalle:

- Formato 8C Registro de Ejecución de Inversiones IOARR, con Código Único de Inversiones 2432862 *"Adquisición de Ecógrafo para Evaluación Músculo Esquelético, Aparato Terapéutico De Onda Corta, Tanque De Hidroterapia, Equipo De Magnetoterapia, Equipo De Electroterapia De Corrientes Múltiples, Equipo De Electroterapia De Corrientes Múltiples, Equipo De Electroterapia De Corrientes Múltiples"*



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**



*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*

*Múltiples Y Equipo De Electroterapia De Corrientes Múltiples; En El(La) EESS Regional Cajamarca - Cajamarca Distrito De Cajamarca, Provincia Cajamarca, Departamento Cajamarca" . Pendiente de aprobación del documento de Especificaciones Técnicas por parte de DIRESA Cajamarca.*

Por otro lado se tiene en elaboración de expediente técnico la inversión referida a la Implementación para Preparación de Mezclas de Nutrición Parenteral, inversión aprobada desde el año 2019, considerando que, culminado el expediente técnico con su respectiva aprobación se podrá gestionar los recursos para la ejecución.





**Cuadro 6: Detalle de Inversiones del Hospital Regional Docente de Cajamarca Incorporados en la Programación Multianual de Inversiones 2021 – 2023, según Fase:**

INVERSIONES EJECUTADAS 2019-2021 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA					
Año de Ejecución	Código Único	Tipo inversión	Nombre de inversión	Costo actualizado (S/)	Proceso
2019	2437738	IOARR_OPTIMIZACIÓN	ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR, ELECTROENCEFALÓGRAFO EEG O ACCESORIOS, VENTILADORES PARA CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS O PEDIÁTRICOS, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, INCUBADORA PARA BEBES, INCUBADORA PARA BEBES, INCUBADORA PARA BEBES, INCUBADORA PARA BEBES, INCUBADORA PARA BEBES Y INCUBADORA PARA BEBES; EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	2,245,258.00	Inversión Cerrada
2020	2502142	IOARR_OPTIMIZACIÓN	ADQUISICION DE FACOEMULSIFICADOR; EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	122,000.00	Inversión Cerrada
2021	2453466	INVERSIONES IOARR	ADQUISICION DE TOMOGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO; EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	5,139,103.67	Inversión Cerrada
2021	2486494	IOARR_EMERGENCIA	CONSTRUCCION DE SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS; ADQUISICION DE BRONCOSCOPIO, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO Y MONITOR MULTI PARAMETRO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	1,491,431.00	En Proceso de Liquidación



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

2021	2514632	INVERSIONES IOARR	ADQUISICION DE ESTERILIZADOR PARA RESIDUOS SOLIDOS, CALDERO Y CALDERO; EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	2,405,511.00	En ejecución, programado la culminación en el año 2022
<b>TOTAL</b>				<b>11,403,303.67</b>	

**INVERSIONES APROBADAS**

Año de Aprobación	Código Único	Tipo inversión	Nombre de inversión	Costo actualizado (S/)	Proceso
2019	2432862	INVERSIONES IOARR	ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO PARA EVALUACION MUSCULO ESQUELETICO, APARATO TERAPEUTICO DE ONDA CORTA, TANQUE DE HIDROTERAPIA, EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA, EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES, EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES, EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES Y EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES; EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	671,086.01	Aprobación de Actualización de Especificaciones Técnicas
2019	2441787	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS; ADQUISICIÓN DE BALANZAS ANALÍTICAS, CAMARA DE FLUJO LAMINAR, REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS, CAMARA DE FLUJO LAMINAR Y BALANZAS ANALÍTICAS; EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	397,000.84	Elaboración de Expediente Técnico



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**  
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



2017	2314699	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES VÍA TERRESTRE DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, DISTRITO CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA	2,338,000.00	Pendiente de Aprobación de Documento Equivalente por el Gobierno Regional, programado su ejecución en el año 2022
<b>TOTAL INVERSIONES APROBADAS</b>				3,406,086.85	

**INVERSIONES EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE INVERSIÓN**

Elaboración	Código de Idea	Tipo inversión	Nombre de inversión	Costo actualizado (S/)	Proceso
2021	109044	INVERSIONES IOARR	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL CONSTRUCCIÓN AMBIENTE DE ALMACÉN GENERAL DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, DISTRITO CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA	2,500,000.00	Sustento para dimensionamiento del área de Almacen
2021	45122	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	10,000,000.00	Pendiente de Presentación del Documento de Ampliación de Cartera de Servicios.
2021	55304	INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, DISTRITO CAJAMARCA - PROVINCIA CAJAMARCA - REGIÓN CAJAMARCA.	5,000,000.00	Determinación de Intervenciones, ya sea por Mantenimiento e Inversión, según Consulta con el Ministerio de Salud.
2021	148228	INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESTRATÉGICOS PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, DISTRITO CAJAMARCA,	12,000,000.00	Identificación de Equipamiento



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

**TOTAL INVERSIONES EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN**

**29,500,000.00**

**IDEAS PENDIENTES DE FORMULACIÓN**

Elaboración	Código de Idea	Tipo inversión	Nombre de inversión	Costo actualizado (S/)	Proceso
2021	109038	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS Y SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	40,000,000.00	Solicitud de Formulación del Proyecto a DIRESA Cajamarca
2021		PROYECTO DE INVERSIÓN	OPTIMIZACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESTRATÉGICOS PARA LA UPSS CENTRO OBSTETRICO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA	5,000,000.00	Inversión Identificada para Incorporación en PMI 2023-2025
2021		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA	3,000,000.00	Inversión Identificada para Incorporación en PMI 2023-2025
2021		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESTARTÉGICOS DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA	3,000,000.00	Inversión Identificada para Incorporación en PMI 2023-2025
2021		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA.	7,000,000.00	Inversión Identificada para Incorporación en PMI 2023-2025
<b>TOTAL IDEAS DE INVERSIÓN PENDIENTE DE FORMULACIÓN</b>				<b>58,000,000.00</b>	

1/Plan Maestro de Inversiones 2014-2034.

2/Programación Multianual de Inversiones Gobierno Regional de Cajamarca.

3/Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

## VII. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA GESTIÓN

### 7.1 Análisis del Ambiente Externo e Interno

Tabla 71: Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hospital de Referencia Regional.	Infraestructura y equipamiento insuficiente para atención de la demanda de servicios hospitalarios, situación que se acrecentó durante la primera y segunda ola de la pandemia por la COVID 19.
Categorización de II-2, con Cartera Ampliada de un Establecimiento de Nivel III-1.	Persiste de brecha de Recursos Humanos en Salud y Administrativo.
Cartera de Servicios Actualizada y Aprobada Resolutivamente.	Documentos de gestión desactualizados ROF-MOF.
Unidad Ejecutora, con Autonomía Administrativa y Presupuestal.	Escasos recursos financieros para el correcto funcionamiento del Establecimiento (para la adquisición de equipos, instrumental, otros bienes y servicios esenciales) situación aún más evidenciada en el contexto de la pandemia con la escases de respiradores e instrumental médico necesario para atender los casos graves de Covid 19.
Hospital Docente.	Transferencias Presupuestales del Seguro Integral de Salud no acordes a las necesidades de atención de los beneficiarios.
Atención en Areas Críticas y Estratégicas las 24 horas.	Servicios con capacidad instalada subutilizadas.
Recursos Humanos Especializados y Competentes.	Sistematización de Procesos Asistenciales y Administrativos Insuficientes.
Infraestructura, Tecnología y Equipamiento Moderno.	Falta de Directivas y Políticas Internas para la Implementación de Flujos y Tiempos para el Desarrollo de los Diversos Procesos Asistenciales y Administrativos.
Convenios y Alianzas Estratégicas con Entidades Públicas y Privadas.	Renuencia al cambio.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Proceso de Re-categorización.	Reembolsos del SIS muy espaciados y no Acordes a las Prestaciones Requeridas y/o Brindadas a sus Asegurados, Agudizándose con la Pandemia.
Trabajo Coordinado con las Redes Integradas de Salud.	Incremento de la Demanda de Atención, desbordando la Capacidad de nuestro Establecimiento.
Telemedicina.	Inadecuada Articulación Intergubernamental.
Incremento de la Demanda de Nuevas Prestaciones.	Incremento de Pacientes en la Segunda Ola de la Pandemia
Incremento del % de Beneficiarios del Seguro Integral de Salud (SIS).	Alta Demanda de Atención de Patologías del Primer Nivel de Atención.
Plan Maestro aprobado para el Desarrollo de Proyectos de Inversión.	Ofertas Laborales con Mayor Remuneración y Beneficios para Personal Asistencial.
Plan de Equipamiento y Reposición Aprobado.	Presupuesto aprobado Insuficiente para la Alta Demanda de Atención.
Acreditación y Certificación de Sub especialidades: Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, así como de Enfermedades Raras y Huérfanas.	
Convenios de cooperación interinstitucional que nos facilitan el Desarrollo de Actividades Operativas.	



## VIII. CONCLUSIONES

### 8.1 RELACIONADOS A LA GESTIÓN

- El Hospital Regional Docente de Cajamarca, es una unidad ejecutora con autonomía, administrativa y financiera.
- De las gestiones realizadas por la entidad a través del Director General Dr. Carlos Alberto Delgado Cruces y su Equipo de Gestión, se han logrado revertir algunos problemas:
  - Culminación del Módulo para la Unidad de Cuidados Intensivos Diferenciado COVID
  - Sostenibilidad del Stock de medicamentos, con un 80.38% promedio mensual.
  - El 88.6 % de ejecución presupuestal por toda fuentes de financiamiento.
  - Durante el ejercicio 2021 se tuvo 5 auditorías médicas presenciales las cuales fueron realizadas por los Financiadores del SIS.
  - De 3600 auditorías internas programadas a los FUA, por personal profesional de Enfermería para el periodo 2021, se efectivizó el 100%.
  - Se ejecutaron los siguientes Procesos de Selección:
    - Subasta Inversa Electrónica, **2 Procesos** por un monto de S/. 358,215.00.
    - Adjudicación Simplificada, 12 Procesos por un monto de S/.1'906,492.00
    - Licitación Pública, 5 Procesos por un monto de S/.2'995,343.00
    - CD. DIRECTA, 3 Procesos por un monto de S/.2'773,594.10, los cuales hacen un total de S/.8'033,644.10 que representan un 58.38% del total del Presupuesto Asignado, es decir de: S/.13'761,088.18.

### 8.2 RELACIONADOS A LA PRESTACIÓN DE SALUD.

- Se obtuvo donación voluntaria con un 51.44% y de reposición con un 48.56% en donación voluntaria, habiendo disminuido en este periodo el número de donantes voluntarios, habiéndose incrementado el porcentaje por reposición
- Durante el año 2021 se ha tenido un aceptable stock de unidades en el servicio de banco de sangre, 5359 Hemocomponentes: 51.71% Glóbulos Rojos, 16.16% de Plasma, 27.45% plaquetas, 3% Crioprecipitado y 1.68% de Aféresis Plaqa..
- En el periodo 2021 se realizaron 3166 actividades de colecta en el mismo banco de sangre.
- Obtuvimos 839 donaciones procedentes de donantes voluntarios y 898 postulantes voluntarios





- Se realizaron 68 campañas de colecta de sangre.
- Se concretaron 74 actividades de sensibilización e información a pobladores potenciales donantes.
- Se realizaron 100 publicaciones en redes sociales
- Continuar con las gestiones para lograr un mayor número de plazas CAS y minimizar la contratación de locadores de servicios
- Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento biomédico y adquisición por optimización y/o reposición.
- Actualizar los documentos de Gestion, para sustento de gestiones a realizar
- Tener actualizado el Módulo SIGA Patrimonial.
- Actualización de los Documentos de Gestión PAP (Presupuesto Análítico de Personal) y CPE (Cuadro de Puestos de la Entidad, según SERVIR)
- Optimización de los procesos de compra de bienes y servicios bajo parámetros de la normativa vigente



### **8.3 RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN**

- Persuadir a través de las Rondas de Calidad el cumplimiento de las normas de bioseguridad e Higiene, Lavado de manos.
- Monitoreo del cumplimiento de protocolos y guías de práctica clínica de los diferentes servicios
- Mejoramiento de los reportes estadísticos por Departamento

Cajamarca, marzo del 2022.